

Banco de Costa Rica

Estados Financieros Individuales Sin Auditar

30 de junio de 2015 (Con cifras correspondientes de 2014)

Tabla de contenido

Estados Financieros Individuales

Balance General Estado de Resultados Estado de Cambios en el Patrimonio Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

(1)	Decrease de conseciones y meltinos immentantes de contel·lil·l-l	0
(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad	
(a)	Operaciones	
(b)	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	
(c)	Participaciones en el capital de otras empresas	
(d)	Moneda extranjera	
(e)	Base para el reconocimiento de los estados financieros	
(f)	Instrumentos financieros	
(g)	Efectivo y equivalentes a efectivo	
(h)	Inversiones en instrumentos financieros	15 -
(i)	Cartera de créditos	16 -
(j)	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	16 -
(k)	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	20 -
(1)	Método de contabilización de intereses por cobrar	20 -
(m)	Otras cuentas por cobrar	20 -
(n)	Bienes realizables	21 -
(o)	Compensación de saldos	22 -
(p)	Inmuebles, mobiliario y equipo	22 -
(q)	Cargos diferidos	24 -
(r)	Activos intangibles	24 -
(s)	Deterioro de activos	24 -
(t)	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	25 -
(u)	Prestaciones sociales (cesantía)	
(v)	Reserva legal	
(w)	Superávit por revaluación	26 -
(x)	Uso de estimaciones	26 -
(y)	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos	27 -
(z)	Impuesto sobre la renta	
(aa)	ī	
(bb		
(cc)	·	
(dd	-	
(ee)	· •	

(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones 31 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas 32 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo 33 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros - 34 -
(6)	Cartera de créditos 36 -
(a)	Cartera de créditos por actividad 36 -
(b)	Cartera de préstamos por morosidad 37 -
(c)	Cartera de créditos morosos y vencidos 38 -
(d)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito
(e)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos 39 -
(f) (7)	Créditos sindicados - 41 - Bienes realizables, neto - 42 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas 43 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo
(10)	Activos intangibles - 49 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista
(11)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo
(12)	Contratos de recompra y de reventa - 52 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica 53 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar
(15)	Impuesto sobre la renta
(16)	Provisiones
(17)	Otras cuentas por pagar diversas 63 -
(18)	Patrimonio 64 -
(19)	Cuentas contingentes 67 -
(20)	Fideicomisos - 69 -
(21)	Otras cuentas de orden 71 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros 72 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos 72 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público 72 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera
de cré	dito 73 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones 73 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios 74 -
(28)	Gastos administrativos 75 -
(29)	Participaciones legales sobre la utilidad 76 -
(30)	Componentes de otro resultado integral 77 -
(31)	Arrendamientos operativos 77 -
(32)	Valor razonable - 78 -
(33)	Gestión del riesgo 79 -

(34)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	118 -
(35)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo	130 -
(36)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	133 -
(37)	Cifras de 2014	156 -
(38)	Hechos relevantes y subsecuentes	156 -
(39)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros	157 -

BANCO DE COSTA RICA BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y junio de 2014 (En colones sin céntimos)

	Nota	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	¢ 576.535.041.241	533.001.195.160	531.422.838.842
Efectivo		51.129.112.426	79.563.913.143	46.855.648.644
Banco Central de Costa Rica		456.874.409.295	429.412.987.496	411.965.720.988
Entidades financieras del país		1.170.188.420	2.806.824.128	2.835.113.909
Entidades financieras del exterior		58.570.851.536	18.052.634.285	60.746.374.603
Otras disponibilidades		8.790.479.564	3.164.836.108	9.019.980.698
Inversiones en instrumentos financieros	5	641.592.549.831	679.797.197.811	573.364.009.935
Mantenidas para negociar		35.180.003.422	3.437.716.684	15.400.299.881
Disponibles para la venta		575.320.647.590	644.996.141.401	527.109.237.859
Mantenidas al vencimiento		27.231.439.850	27.328.999.258	26.895.468.649
Productos por cobrar		3.860.458.969	4.034.340.468	3.959.003.546
Cartera de créditos	6	2.475.988.839.939	2.467.853.622.358	2.370.353.499.559
Créditos vigentes		2.282.407.326.902	2.298.303.143.380	2.200.008.216.664
Créditos vencidos		186.081.721.038	153.661.061.219	153.146.045.720
Créditos en cobro judicial		31.367.871.790	30.819.425.684	31.585.269.828
Productos por cobrar	6.d	18.352.798.688	20.539.648.813	19.126.814.505
(Estimación por deterioro)	6.e	(42.220.878.479)	(35,469,656,738)	(33.512.847.158)
Cuentas y comisiones por cobrar		1.988.798.502	2.248.358.207	3.525.076.724
Comisiones por cobrar		781.851.278	570.826.693	201.866.883
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		40.203.073	38,905,770	48.764.815
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	15	747.353.198	966.073.804	992.445.866
Otras cuentas por cobrar		3.994.628.708	4.468.315.806	5.439.034.616
(Estimación por deterioro)		(3.575.237.755)	(3.795.763.866)	(3.157.035.456)
Bienes realizables	7	13.086.832.425	14.981.899.856	15.670.417.925
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		53.598.160.609	50.945.063.366	46.492.211.125
Otros bienes realizables		664.517.172	441.400.066	330.751.274
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(41.175.845.356)	(36.404.563.576)	(31.152.544.474)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	8	86.322.554.903	80.603.090.162	76.857.667.722
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	83.019.100.654	81.926.662.678	77.429.244.964
Otros activos		38.137.619.976	49.272.876.454	42.479.951.511
Cargos diferidos		2.805.342.805	2.270.029.100	2.674.576.527
Activos intangibles	10	9.591.762.393	10.477.951.880	10.574.112.765
Otros activos		25.740.514.778	36.524.895.474	29.231.262.219
TOTAL DE ACTIVOS		¢ 3.916.671.337.471	3,909,684,902,686	3.691.102.707.182



BANCO DE COSTA RICA BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y junio de 2014 (En colones sin céntimos)

	Nota		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
PASIVOS Y PATRIMONIO		_			
PASIVOS			2 704 730 000 274	2 (92 195 474 242	2.579.131.460.021
Obligaciones con el público	22	¢	2.704.738.808.274	2.682.185.474.342	1.316.424.453.902
A la vista	11		1.392.336.685.533	1.423.246.736.830	1.254.065.051.226
A plazo	12		1.300.451.025.832	1.249.478.135.087	188.186.153
Otras obligaciones con el público			117.861.831	189.630.647 9.270.971.778	8.453.768.740
Cargos financieros por pagar	1.2		11.833.235.078	1.663.017.970	6.433.706.740
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14		-	1,663.017.970	-
A la vista	14		678.297.954.303	697.182.234.950	610.260.704.094
Obligaciones con entidades	12		180.148.868.940	173.812.642.107	174.250.428.365
A la vista	12		492.066.071.325	516.376.129.238	429.661.731.595
A plazo	12		6.083.014.038	6.993.463.605	6.348.544.134
Cargos financieros por pagar			93.797.962.607	97.276.473.501	87.359.806.817
Cuentas por pagar y provisiones	15		5.750.908.010	5.082.060.385	5.137.142.300
Impuesto sobre la renta diferido	16		39.463.320.304	39.116.287.271	28.951.796.981
Provisiones	17		48.583.734.293	53.078.125.845	53.270.867.536
Otras cuentas por pagar diversas	17		21.116.128.700	23.815.049.076	17.689.474.860
Otros pasivos			10.703.951.284	8.264.187.061	4.355.890.499
Ingresos diferidos			472.379.937	50,449.595	296.103.825
Estimación por deterioro de créditos contingentes			9.939.797.479	15.500.412.420	13.037.480.536
Otros pasivos			21.198.235.274	21.382.604.699	16.160.998.777
Obligaciones subordinadas			21.148.400.000	21.332.400.000	16.127.400.000
Préstamos subordinados			49.835.274	50.204.699	33.598.777
Cargos financieros por pagar		_	3.519.149.089.158	3.523.504.854.538	3,310,602,444.569
TOTAL DE PASIVOS		¢ =	3.313.143.003.130	3.323.304.034.330	5,510,002,111,009
PATRIMONIO					101 5/0 052 310
Capital social	18	¢	121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Capital pagado			121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Ajustes al patrimonio	WC-200-MRT7		32.334.546.366	30,566,957.211	30.742.935.669
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	18.b		27.057.584.296	27.183.449.854	27.183.449.854
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta			866.199.194	(1.207.693.780)	(1.583.176.474)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos			(31.980.473)	(186.632.339)	(71.863.166)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas			4.442.743.349	4.777.833.476	5.214.525.455
Reservas patrimoniales			189.527.978.318	178.560.730.574	178.560.730.574
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			29.916.490.639	22.632.060.769	22.632.060.769
Resultado del período			9.574.611.010	20.630.696.951	14.774.932.958
Patrimonio del Fondo de Financiamento para el Desarrollo		_	14.406.348.662	12.027.329.325	12.027.329.325
TOTAL DEL PATRIMONIO		d -	397.522.248.313 3.916.671.337.471	386.180.048.148 3.909.684.902.686	380.500.262.613 3.691.102.707.182
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		-			
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢ _	283.752.693.076	262.326.703.414	242.547.421.767
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	20	=	807.786.162.420	763.980.738.748	736.180.252.201
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		_	375.165.246.397	345.232.833.904	348.772.803.247
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		_	432.620.916.023	418.747.904.845	387.407.448.954
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢	6.394.787.692.663	5.744.934.728.879	5.848.020.846.816
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		-	1.310.961.464.056	1.237.199.139.024	1.425.708.027.463
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras			176.831.895.229	77.567.790.909	148.161.254.250
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia			37.246.764.000	=-	611.094.404
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia			4.869.747.569.378	4.430.167.798.946	4.273.540.470.699

Véanse las notas a los estados financieros individuales

Mario Barrenechea C. Gerente General Ana Lorena Brenes B. Contadora

(Continua)

Gilberth Barrantes C. Auditor General

BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL Por el período terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 (En colones sin céntimos)

				Trimestr	re del
		Junio	Junio	1 de abril al 30	
	Nota	2015	2014	2015	2014
Ingresos financieros				1.7 2001 2000	
Por disponibilidades	¢	46.513.484	25.472.722	14.661.079	15.216.094
Por inversiones en instrumentos financieros	22	11.332.684.367	12.843.192.573	5.860.820.534	5.991.204.709
Por cartera de créditos	23	115.713.852.612	104.828.068.722	58.369.780.813	54.139.500.653
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		348.165.852	111.572.579	277.747.586	78.263.117
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		242.099.395	302.424.675	141.410.699	44.681.632
Por otros ingresos financieros		559.437.458	615.288.770	270.816.008	318.445.261
Total de ingresos financieros		128.242.753.168	118.726.020.041	64,935.236.719	60,587.311.466
Gastos financieros				22 020 200 752	10.057.172.054
Por Obligaciones con el Público	24	45.003.139.385	39.305.821.624	22.938.290.752	19.857.173.854 254,363.819
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		101.959.132	363.431.736	3.444.445	4,389.398.331
Por Obligaciones con Entidades Financieras		9.778.163.441	8.765.967.829	4.767.352.864 281.046.333	206,077,748
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		564.091.643	400.225.352		(429.502.384)
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD		378.491.201	706.637.527	1.105.193.197 151.762.610	502.107
Por pérdidas por instrumentos financieros mantenidos para negociar		153.689.301	502.107	3.107.103	3,535.234
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		8.154.057	11.207.124	29.250.197.304	24.281.548.709
Total de gastos financieros		55.987,688.160	49.553.793.299		3.434.787.590
Por estimación de deterioro de activos	25	17.894.163.295	12.741.760.372	14.717.654.710	2.868.313.204
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	26	4.126.940.550	10.177.699.054	3.004.397.393	35.739.288.371
RESULTADO FINANCIERO		58.487.842.263	66.608.165.424	23.971.782.098	35./39.288.3/1
Otros ingresos de operación			26.042.101.764	14 702 057 277	13.685.400.285
Por comisiones por servicios	27	30.852.291.988	26.843.101.764	14.793.857.377	412.077.296
Por bienes realizables		2.609.462.520	1.383.890.302	1.415.012.648	1.767.705.646
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		2.834.737.027	2.938.135.052	1.618.920.913	708.656.386
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL		1.937.054.507	1.920.493.324	1.062.352.465	401.691.881
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN		447.625.502	816.582.574	266.593.223	947.294.831
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE		835.137.833	1.183.784.666	479.108.702 5.398.738.021	5.803.501.823
Por cambio y arbitraje de divisas		10.270.445.166	12.157.442.564		507.141.073
Por otros ingresos con partes relacionadas		1.394.353.144	973.296.751	643.970.265	2.321.074.942
Por otros ingresos operativos		2.333.739.538	4.650.832.949	1.251.585.427 26,930,139.041	26.554.544.163
Total otros ingresos de operación		53.514.847.225	52.867.559.946	26.930.139.041	20.554.544.105
Otros gastos de operación		5.212.533.613	4.735.724.636	2.591.688.057	2.524.822.885
Por comisiones por servicios			8.471.026.940	4.600.498.960	4.209.921.861
Por bienes realizables		9.416.056.090	84.413.855	25.780.393	38.670.590
Por bienes diversos		64.450.983	561.235.150	229.003.578	494.597.487
Por provisiones		1.120.348.791		135.457.681	293.404.591
Por cambio y arbitraje de divisas		309.753.587	703.371.368 9.238.130.134	3.814.979.759	4.887.407.404
Por otros gastos operativos		7.538.187.227		11.397.408.428	12.448.824.818
Total otros gastos de operación		23.661.330.291	23.793.902.083 95.681.823.287	39.504.512.711	49.845.007.716
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		88.341.359.197	95.081.825.287	39.304.312.711	47.043.007.710
Gastos administrativos		49.125.690.347	47,586,478,332	24,102,519,198	24.588.893.424
Por gastos de personal		25.800.720.569	24.396.239.525	12.782.471.861	12.912.852.334
Por otros gastos de administración	28	74.926.410.916	71.982.717.857	36.884.991.059	37.501.745.758
Total gastos administrativos	28	74.920.410.910	/1.902./1/.03/	30.884.771.037	37.301.743.730
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		13.414.948.281	23.699.105.430	2.619.521.652	12.343.261.958
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	15	1.918.128.725	4.692.181.216	87.126.328	2.405.729.055
Impuesto sobre la renta	15	1.099.524.244	60.551.606	30.937.434	30.228.579
Disminución de Impuesto sobre la renta	29	3.021.732.790	4,462.577.802	604.443.443	2.329.971.749
Participaciones sobre la utilidad	29	3.021.732.790	170.034.940	004.443.443	2.327.711.147
Disminución de Participaciones sobre la utilidad	29	0.574 (11.010	14.774.932.958	1,958.889.315	7.637.789.733
RESULTADO NETO DEL PERIODO	¢	9.574.611.010	14.7/4.932.958	1,950.009.515	7,037,789,733
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		0.007 (64.5)	((52.052.400)	969 450 510	162,179,738
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		2.237.654.711	(653.953.400)	868.450.510	(28.802.479)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(163.761.737)	(203.852.286)	(96.812.518) 737.702.179	(28.802.479)
Ajuste por valuación de intrumentos financieros restrigidos, neto impuesto sobre renta		154.651.866	416.644.198		(59.579.425)
Otro	20	(335.090.127)	1.831.455.858	809.755.598 2.319.095.769	492.902.320
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	30	1.893.454.713	1.390.294.370	4.277.985.084	8.130.692.053
RESULTADOS INTEGRALES ATRIBUIDOS AL CONGLOMERADO FINANCIERO		11.468.065.723	16.165.227.328	4.277.985.084	0.130.072.033

Véanse las notas a los estados financieros individuales

Mario Barrenechea C. Gerente General

Ana Lorena Brenes B. Contadora

Gilberth Barrantes C. Auditor General



BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el período terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 (En colones sin céntimos)

Ajustes al patrimonio

Saldo al 1 de enero de 2014 Traslados de utilidades retenidas Traslados de superávit por revaluación de activo realizado Asignación de reserva legal Asignación de Fondo para el Desarrollo Saldos al 30 de junio de 2014	<u>Nota</u> ∉ 18	Capital Social 112.052.881.182 9.656.096.274 53.295.862 121.762.273.318	Supéravit por revaluación de inmuebles,mobiliario y equipo 27,236,745,716 (53.295.862)	Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta (1.213.878.152)	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas 3.383.069.597	Total de ajustes al patrimonio 29.405.937.161 - (53.295.862) - 29.352.641.299	Reservas patrimoniales 162.853.210.411 - 15.707.520.163 - 178.560.730.574	Resultados acumulados de ejercicios anteriores 50.767.683.360 (9.656.096.274) - (15.707.520.163) (2.772.006.154) 22.632.060.769	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo 9.255.323.171 - - 2.772.006.154 12.027.329.325	Total del Patrimonio 364.335.035.285 364.335.035.285
Otros resultados integrales Otros resultados integrales totales Saldos al 30 de junio de 2014	¢	121.762.273.318	27.183.449.854	(441.161.488) (1.655.039.640)	1.831.455.858 5.214.525.455	1.390.294.370 30.742.935.669	178.560.730.574	14.774.932.958 37.406.993.727	12.027.329.325	16.165.227.328 380.500.262.613
Saldo al 1 de enero de 2015 Traslados de superávit por revaluación de activo realizado Asignación de reserva legal Asignación de Fondo para el Desarrollo Saldos al 30 de junio de 2015 Otros resultados integrales	¢ 18	121.762.273.318	27.183.449.854 (125.865.558) - - - 27.057.584.296	(1.394.326.119)	4.777.833.476 - - - - 4.777.833.476	30.566.957.211 (125.865.558) - - - - - 30.441.091.653	178.560.730.574 - 10.967.247.744 - 189.527.978.318	43.262.757.720 - (10.967.247.744) (2.379.019.337) 29.916.490.639	12.027.329.325 - - 2.379.019.337 14.406.348.662	386.180.048.148 (125.865.558) - - - 386.054.182.590
Otros resultados integrales totales Saldos al 30 de junio de 2015	¢	121.762.273.318	27.057.584.296	2.228.544.840 834.218.721	4.442.743.349	1.893.454.713 32.334.546.366	189.527.978.318	9.574.611.010	14.406.348.662	11.468.065.723 397.522.248.313

Véanse las notas a los estados financieros individuales

Mario Barrenechea C. Gerente General Ana Lorena Brenes B.



Gilberth Barrantes C Auditor General

BANCO DE COSTA RICA ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 (En colones sin céntimos)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo de las actividades de operación Resultado del período	¢	9.574.611.010	14.774.932.958
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		(48.637.622.487)	(50.384.584.613)
Pérdidas o ganancias por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles,			A SE RE A SAGE MATERIAL
mobiliario y equipo		49.365.286	129.058.230
Pérdida por estimación por deterio de bienes en dación de pago		7.128.649.990	7.337.204.018
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas		(446.528.362)	861.623.077
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		17.129.273.679	11.587.944.567
Pérdidas por otras estimaciones		764.889.616	1.153.815.806
Impuesto sobre la renta diferido		(61.166.012)	(60.551.606)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores		(1.038.358.231)	-
Gastos por provisión para prestaciones sociales		743.754.857	=
Ingresos por reversión de estimaciónes y provisiones		(6.861.850.882)	(11.677.593.394)
Depreciaciones y amortizaciones		6.237.491.011	4.995.152.940
Participación en la utilidad neta en subsidiarias		(6.054.554.868)	(6.859.841.846)
Gasto por intereses		55.447.353.601	48.835.446.541
Gasto por impuesto sobre la renta		1.918.128.725	4.692.181.216
Ingresos por intereses		(127.093.050.463)	(117.696.734.017)
Otras provisiones		477.246.776	2.025.166.993
Participaciones sobre la utilidad		3.021.732.790	4.292.542.862
Variación en los activos (aumento) o disminución		(2.367.974.332)	(106.289.990.663)
Créditos y avances de efectivo		(38.731.183.420)	(128.976.745.109)
Bienes realizables		3.705.811.415	1.641.032.506
Productos por cobrar		21.932.899.450	17.985.202.080
Otros activos		10.724.498.223	3.060.519.860
Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución)		(15.103.555.335)	44.795.016.437
Obligaciones a la vista y a plazo		26.014.852.750	74.750.437.473
Otras cuentas por pagar y provisiones		(8.702.130.155)	(18.995.727.477)
Productos por pagar		(16.314.640.082)	(15.556.244.183)
Otros pasivos		(3.181.146.120)	1.385.118.456
Otras obligaciones financieras		(12.920.491.728)	3.211.432.168
Intereses cobrados		107.520.882.637	99.744.095.051
Dividendos recibidos		-	4.410.000.000
Intereses pagados		(37.481.269.211)	(33.999.534.890)
Impuesto de renta pagado		(2.105.810.334)	(3.424.383.011)
Flujos netos de efectivo provisto (usado) por las actividades de operación		11.399.261.948	(30.374.448.731)
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumentos en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(4.734.635.415.350)	(1.186.307.309.022)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		4.645.176.238.851	1.221.417.419.903
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(4.847.310.012)	(3.947.786.879)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo		209.183.828	436.171.719
Flujos netos de efectivo provistos (usados) por las actividades de inversión		(94.097.302.683)	31.598.495.721
Aumento o (disminución) neto en el efectivo		(82.698.040.735)	1.224.046.990
Efectivo y equivalentes al inicio del año		791.317.188.854	591.417.703.538
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(1.641.622.140)	15.383.513.888
Efectivo y equivalentes al final del período	4 ¢	706.977.525.979	608.025.264.416

Véanse las notas a los estados financieros individuales

Mario Barrenechea C. Gerente General Ana Lorena Brenes B. Contadora Gilberth Barrantes C. Auditor General

Notas a los Estados Financieros Individuales

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante "el Banco") es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 30 de junio de 2015 el Banco posee 245 oficinas o sucursales respectivamente (246 y 246 a diciembre y junio de 2014, respectivamente) distribuidas en el territorio nacional y tiene en operación 588 cajeros automáticos (573 y 528 a diciembre y junio de 2014, respectivamente), cuenta con 3.876 empleados (3.853 y 3.840 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

Notas a los Estados Financieros Individuales

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

BAN Procesa –TI, S.A. constituida como sociedad anónima en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco. En la actualidad ésta sociedad no ha iniciado operaciones.

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, BICSA Financial Center, Piso 50, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia y mantiene una sucursal en Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

(b) Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Banco Central de Costa Rica (BCCR), la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Notas a los Estados Financieros Individuales

(c) <u>Participaciones en el capital de otras empresas</u>

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(d) <u>Moneda extranjera</u>

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5, del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme, establecer que a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.

Notas a los Estados Financieros Individuales

 El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre y junio de 2014, estaba en vigencia el régimen cambiario por parte del Banco Central de Costa Rica, de bandas cambiarias. Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 30 de junio de 2015, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ¢528,71 por US\$1,00 (¢533,31 y 537,58 por US\$1,00 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el período terminado al 30 de junio de 2015, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ¢61.071.455.955 (¢472.461.400.151 en el 2014) y ganancias por ¢60.692.964.755 (¢471.754.762.623 en el 2014), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en la cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el período terminado al 30 de junio de 2015, la valuación de otros activos generó ganancias por un monto de ¢259.816.207 (¢1.020.260.977 en el 2014), y la valuación de otros pasivos generó pérdidas por un monto de ¢542.935.336 (¢820.196.442 en el 2014).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.

Notas a los Estados Financieros Individuales

• El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan ganancias netas en el período terminado el 30 de junio de 2015, por ¢2.834.737.027 (¢2.938.135.052 en el 2014).

(e) <u>Base para el reconocimiento de los estados financieros</u>

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos disponibles para la venta y mantenidos para negociar. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

(f) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) Clasificación

Los instrumentos financieros mantenidos para negociar son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 1 de enero de 2008, de conformidad con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la SUGEF permitía la clasificación de inversiones en instrumentos financieros como mantenidas hasta su vencimiento.

Los entes supervisados por SUGEVAL, SUGEF, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidas para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlas en un plazo que no supere los noventa días, contados a partir de la fecha de adquisición.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco. Para el año 2015 y 2014, el Banco no clasifica los instrumentos financieros como "Mantenidas al Vencimiento", a excepción de los títulos valores dados para la capitalización del Banco.

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros disponibles para la venta se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

La Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros, en el artículo 17, indica que las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(g) <u>Efectivo y equivalentes a efectivo</u>

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(h) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como disponibles para la venta, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA). En congruencia con la Normativa Contable emitida por el CONASSIF, a partir del 1 de enero de 2008, el Banco no clasifica los instrumentos financieros en mantenidas al vencimiento. Sin embargo, de acuerdo a la Ley No.8703 "Modificación a la Ley No.8627 Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Fiscal 2008", los títulos valores recibidos para la capitalización de los Bancos Estatales se deben clasificar como mantenidos hasta su vencimiento y no estarán sujetos a valoración de precios de mercado.

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial denominada "Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta", hasta que se realicen o se vendan.

La compra o venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconoce por el método de la fecha de liquidación, fecha en que se entrega a cambio un activo a la entidad.

Las inversiones en operaciones de recompras (posición vendedor a plazo) no se valoran a precios de mercado, al igual que los títulos valores con vencimientos menores a 180 días.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos al vencimiento, se miden a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Actualmente, el Banco no clasifica inversiones como mantenidas al vencimiento, excepto las inversiones en instrumentos financieros recibidos para la capitalización, de acuerdo con la Ley 8703.

Las inversiones en instrumentos financieros clasificadas como mantenidos para negociar han sido designadas para ser registradas al valor razonable con cambios en resultados y se adquieren con el objetivo de venderlo o comprarlo en un futuro inmediato.

Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(i) Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documente, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

(j) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial "La Gaceta" número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006.

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría</u>		Comportamiento	Capacidad de pago
<u>de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o
CI	iguai o menor a 70 dias	TVIVCI I	Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o
C2	igual o menor a 30 dias	NIVEI Z	Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2,
D	igual o menor a 120 dias	MINEL LO MINEL Z	Nivel 3 o Nivel 4

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ¢65.000.000 (Grupo 2, según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad, en las categorías siguientes:

Categoría de		Comportamiento	Capacidad de
<u>riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	de pago histórico	<u>pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Notas a los Estados Financieros Individuales

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores", el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

Categoría de	Porcentaje de estimación específica	Porcentaje de estimación específica
	sobre la parte descubierta de la	sobre la parte cubierta de la
riesgo	operación crediticia	operación crediticia
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C 1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Notas a los Estados Financieros Individuales

A partir del 1 de enero de 2014, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

	Porcentaje de	Porcentaje de	Capacidad de pago	Capacidad de pago
	<u>estimación</u>	<u>estimación</u>	(Deudores del	(Deudores del
Morosidad en	específica sobre	<u>específica</u>	<u>Grupo 1)</u>	<u>Grupo 2)</u>
la entidad	<u>la parte</u>	sobre la parte		
ia ciitidau	descubierta de la	cubierta de la		
	<u>operación</u>	<u>operación</u>		
	<u>crediticia</u>	<u>crediticia</u>		
			Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor	20%	0,5%		
a 30 días				
Igual o menor	500/	0.50/	Nivel 2	Nivel 2
a 60 días	50%	0,5%		
Más de 60	1000/	0.50/	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o Nivel 2
días	100%	0,5%	Nivel 3 o Nivel 4	

De acuerdo con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2015 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢42.606.267.461 de la cual ¢42.133.883.178 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢472.384.283 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y junio de 2014 debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.032 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269, cartera de crédito contingente por ¢43.595.763) y ¢33.758.950.983 (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢33.718.222.697, cartera de crédito contingente por ¢40.728.286), respectivamente.

Al 30 de junio de 2015, la estimación reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de $$\phi 42.693.258.416$$ ($$\phi 35.520.106.333$$ y 33.808.950.983 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima, se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores", previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de Deudores" aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

(k) <u>Valores vendidos bajo acuerdos de recompra</u>

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el balance general, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el balance general.

(l) <u>Método de contabilización de intereses por cobrar</u>

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(n) <u>Bienes realizables</u>

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes realizables.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional, estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes realizables, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la calificación de deudores". Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(o) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(p) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

(i) Activos propios

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(ii) Activos arrendados

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos financieros.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconoce, en el estado de situación financiera, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera el menor entre el valor presente de los pagos estipulados en el contrato descontando a la tasa de interés implícita en la operación, determinados al inicio del arrendamiento. Al calcular el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, se toma como factor de descuento la tasa de interés implícita en el arrendamiento, siempre que sea practicable determinarla; de lo contrario se usa la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(iii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo, son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(v) Revaluación

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en enero de 2011 y su registro contable fue el 29 de abril de 2011.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(q) <u>Cargos diferidos</u>

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

(r) <u>Activos intangibles</u>

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, se reconoce el gasto por amortización por la plusvalía comprada de las acciones, para ser amortizada a 5 años, según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

(s) Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo especifico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

(t) <u>Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

(u) Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador. En el caso específico del Banco, tal límite se incrementa a veinte meses para el personal que haya laborado por más de veinte años y para el que tenga menos, lo correspondiente a la antigüedad de la Asociación Solidarista hasta un tope a veinte meses.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la "Ley de Protección al Trabajador", la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las Entidades Autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista, se aprovisionan de acuerdo a lo indicado en la Convención Colectiva.

(v) Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignara cada año el 50% de la utilidad después de impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

(w) Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(x) Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(y) Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) Intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(ii) Ingresos por comisiones

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) Ingreso neto sobre valores negociables

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) Gastos por arrendamientos operativos

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

(z) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) Corriente:

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ii) Diferido:

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(aa) Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No.16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0,5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

(bb) Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contara con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinaran dos puntos

Notas a los Estados Financieros Individuales

porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continua calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE, se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir del 2015 y 15% a partir del 2017.

(cc) Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 "Sistema de Banca para el Desarrollo", de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 33)

(dd) Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado "Peaje Bancario", será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 "Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634", en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 "Sistema de Banca

Notas a los Estados Financieros Individuales

para el Desarrollo", en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en dicha Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 34)

Notas a los Estados Financieros Individuales

(ee) Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

(2) <u>Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones</u>

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	435.072.552.832	428.783.138.510	390.192.362.893
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		23.139.441.640	10.531.615.640	48.459.351.500
	¢	458.211.994.472	439.314.754.150	438.651.714.393

Notas a los Estados Financieros Individuales

(3) <u>Saldos y transacciones con partes relacionadas</u>

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Activos:	_			
Disponibilidades	¢	4.185.164.965	4.474.181.979	3.798.538.732
Cartera de Créditos		179.935.331	214.629.861	218.328.786
Cuentas por cobrar		294.427.232	380.937.963	216.195.432
Participaciones en capital de otras empresas		86.322.554.903	80.603.090.162	76.857.667.722
Total activos	¢	90.982.082.431	85.672.839.965	81.090.730.672
Pasivos:	_			
Obligaciones con el público	¢	1.087.252.495	2.269.632.480	4.731.829.240
Obligaciones financieras con entidades		-	5.394.697.305	-
Cuentas por pagar y provisiones		19.260.981	23.417.374	22.457.138
Total pasivos	¢	1.106.513.476	7.687.747.159	4.754.286.378
Ingresos:				
Ingresos Financieros	¢	1.834.392	140.079.760	138.483.366
Ingresos por participación en entidades		6.054.554.869	11.783.644.537	6.858.995.616
Ingresos operativos diversos		1.496.284.056	2.289.390.984	1.047.433.672
Total ingresos	¢	7.552.673.317	14.213.115.281	8.044.912.654
Gastos:	_			
Gastos financieros	¢	21.913.228	145.915.733	58.680.813
Gastos por participación en entidades		-	42.533.960	-
Gastos operativos diversos		213.159.193	445.647.567	215.653.855
Total de gastos	¢	235.072.421	634.097.260	274.334.668
Patrimonio:				
Ajuste por valuación de participaciones en				
otras empresas	¢ _	96.635.586	(1.996.495.589)	(1.952.695.411)

Al 30 de junio de 2015, las inversiones en participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) suman un total de ¢1.909.067.932 (¢2.953.662.692 y ¢14.789.622.488 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros Individuales

(4) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Junio	Diciembre	Junio
	_	2015	2014	2014
Efectivo	¢	51.129.112.426	79.563.913.143	46.855.648.644
Depósitos a la vista en el BCCR		456.874.409.295	429.412.987.496	411.965.720.988
Cuentas corrientes y depósitos a la vista				
en entidades financieras del país		1.170.188.420	2.806.824.128	2.835.113.909
Cuentas corrientes y depósitos a la vista				
en entidades financieras del exterior		58.570.851.536	18.052.634.285	60.746.374.603
Documentos de cobro inmediato	_	8.790.479.564	3.164.836.108	9.019.980.698
Total disponibilidades		576.535.041.241	533.001.195.160	531.422.838.842
Inversiones en instrumentos financieros				
por negociar	_	130.442.484.738	258.315.993.694	76.602.425.574
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	706.977.525.979	791.317.188.854	608.025.264.416

Al 30 de junio de 2015, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢435.072.552.832 (¢428.783.138.510 y ¢390.192.362.893 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Al 30 de junio de 2015, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de $$\phi 5.629.663.206$$ ($$\phi 3.496.795.642$$ y $$\phi 7.674.643.103$$ a diciembre y junio de 2014, respectivamente), los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(5) <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Mantenidas para negociar	¢	35.180.003.422	3.437.716.684	15.400.299.881
Disponibles para la venta		575.320.647.590	644.996.141.401	527.109.237.859
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)		27.231.439.850	27.328.999.258	26.895.468.649
Productos por cobrar por inversiones				
disponibles para la venta		3.860.458.969	4.034.340.468	3.959.003.546
	¢	641.592.549.831	679.797.197.811	573.364.009.935
		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Mantenidas para negociar:		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:				
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	35.180.003.422	3.437.716.684	15.400.299.881
	¢	35.180.003.422	3.437.716.684	15.400.299.881

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Disponibles para la venta:	-	Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:	-			
Gobierno	¢	462.139.911.775	373.220.030.343	419.943.214.844
Bancos del Estado		82.643.626.939	50.919.723.831	49.011.416.068
Bancos Privados		-	-	4.570.698.689
Emisores Privados		1.032.629.622	1.038.141.075	1.031.799.676
Otras		4.772.085.453	4.605.938.295	4.481.269.511
	_	550.588.253.789	429.783.833.544	479.038.398.788
Emisores del Exterior:				
Gobierno		1.848.340.367	1.860.004.221	5.857.357.175
Bancos Privados		22.884.053.434	213.352.303.636	39.933.362.216
Emisores Privados		-	-	2.280.119.680
	¢	575.320.647.590	644.996.141.401	527.109.237.859
		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Valor razonable de inversiones				
mantenidas hasta el vencimiento:		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:				
Gobierno (véase nota 18)	¢	27.231.439.850	27.328.999.258	26.895.468.649
	¢	27.231.439.850	27.328.999.258	26.895.468.649

Al 30 de junio de 2015, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢153.369.097.240 (¢154.004.866.763 y ¢142.019.646.414 a diciembre y junio de 2014, respectivamente) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 35)

Notas a los Estados Financieros Individuales

Existen inversiones que se otorgan en garantía por los siguientes conceptos:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Depositados como garantia de cámara				
de compensación en el Banco Central				
de Costa Rica (SINPE)	¢	23.139.441.640	10.531.615.640	19.421.200.000
Titulos en garantia mercado de liquidez		-		29.038.151.500
	¢	23.139.441.640	10.531.615.640	48.459.351.500

(6) <u>Cartera de créditos</u>

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(a) Cartera de créditos por actividad

		Junio	Diciembre	Junio
Actividad económica		2015	2014	2014
Agricultura, ganaderia, caza y actividades				
de servicios conexas	¢	133.427.459.665	134.457.449.902	135.308.857.913
Pesca y acuacultura		16.473.409	18.761.269	19.081.168
Industria manufacturera		226.720.484.683	252.090.674.310	235.419.411.979
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		45.068.272.356	44.691.854.958	44.351.740.582
Explotación de minas y canteras		1.196.907.532	1.601.278.273	1.638.591.018
Comercio		1.756.724.502	852.795.089	1.035.112.532
Servicios		833.383.518.285	841.396.172.527	825.655.351.060
Transporte		61.908.302.151	61.413.552.246	52.230.604.808
Actividades inmobiliarias, empresariales				
y de alquiler		1.176.235.441	1.088.338.152	1.207.309.529
Construcción, compra y reparación				
de inmuebles		732.755.030.816	692.111.745.337	659.098.441.590
Consumo		369.281.979.428	359.986.644.717	345.936.833.789
Hotel y restaurante		92.210.220.732	92.021.221.544	81.791.891.056
Enseñanza		955.310.730	1.053.141.958	1.046.305.187
		2.499.856.919.730	2.482.783.630.282	2.384.739.532.211
Más productos por cobrar		18.352.798.688	20.539.648.814	19.126.814.506
Menos estimación para créditos incobrables		(42.220.878.479)	(35.469.656.738)	(33.512.847.158)
	¢	2.475.988.839.939	2.467.853.622.358	2.370.353.499.559

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

		Junio 2015	Diciembre	Junio 2014
		2015	2014	2014
Al dia	¢	2.282.407.326.902	2.298.303.143.380	2.200.008.216.664
De 1 a 30 días		130.535.344.200	86.802.552.714	73.330.210.754
De 31 a 60 días		27.583.415.891	30.553.995.273	36.470.291.100
De 61 a 90 días		10.429.280.097	16.380.381.546	26.858.186.624
De 91 a 120 días		4.236.686.144	5.692.287.209	4.672.516.744
De 121 a 180 días		3.256.153.369	5.052.116.122	3.675.968.332
Más de 181 días		10.040.841.336	9.179.728.355	8.138.872.166
Cobro Judicial		31.367.871.790	30.819.425.684	31.585.269.828
	¢	2.499.856.919.729	2.482.783.630.283	2.384.739.532.212

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene préstamos a entidades financieras por $$\phi$1.979.141.862 ($\phi$3.272.930.963 y <math>$\phi$1.032.153.600$ a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

Para el análisis por plazo, la distribución de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
	_	2015	2014	2014
Al dia	¢	2.289.912.630.443	2.298.756.068.340	2.200.066.137.626
De 1 a 30 días		130.683.294.259	86.816.588.612	73.603.195.555
De 31 a 60 dias		27.906.838.239	30.733.433.190	36.660.966.128
De 61 a 90 dias		11.145.143.174	16.551.141.233	27.116.521.832
De 91 a 120 días		4.700.777.694	5.805.615.233	5.052.615.128
De 121 a 180 dias		5.482.413.050	5.919.736.532	5.965.154.749
Más de 181 días	_	30.025.822.870	38.201.047.143	36.274.941.194
	¢	2.499.856.919.729	2.482.783.630.283	2.384.739.532.212

Notas a los Estados Financieros Individuales

(c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

3.928
372.166
173.554
281.105
1

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2015:

# operaciones	<u>Porcentaje</u>		<u>Saldo</u>
1.581	1,25%	¢	31.367.871.790

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

# operaciones	Porcentaje		<u>Saldo</u>
1.623	1,24%	¢	30.819.425.684

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2014:

# operaciones	<u>Porcentaje</u>	Porcentaje Saldo	
2.430	1,32%	¢	31.585.269.828

Notas a los Estados Financieros Individuales

Para el período terminado al 30 de junio de 2015, el total de préstamos reestructurados asciende a ¢200.373.384 (¢1.317.751.766 y ¢857.488.704 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Al 30 de junio de 2015, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 11,28% en colones (11,10% y 11,12% en colones a diciembre y junio de 2014, respectivamente) y 6,45% en US dólares (6,36% y 6,29% en US dólares a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

(d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Créditos vigentes	¢	10.750.927.924	11.299.904.463	9.768.656.995
Créditos vencidos		5.727.937.229	7.098.181.089	6.396.004.845
Créditos en cobro judicial		1.873.933.535	2.141.563.261	2.962.152.665
	¢	18.352.798.688	20.539.648.813	19.126.814.505

(e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2015	¢	35.469.656.738
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		16.705.329.443
Recuperaciones		118.715
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(59.934.671)
Traspaso a insolutos		(7.095.323.979)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(2.798.967.767)
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	42.220.878.479

Notas a los Estados Financieros Individuales

Saldo al inicio del año 2014	¢	31.434.008.813
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		13.844.503.440
Traslado de saldos		579.419.421
Ajuste por diferencial cambiario		272.469.907
Menos:		
Traspaso a insolutos		(4.371.772.153)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(6.288.972.690)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	35.469.656.738
Saldo al inicio del año 2014	¢	31.434.008.813
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		6.630.443.242
Traslado de saldos		572.545.200
Ajuste por diferencial cambiario		321.328.733
Menos:		
Traspaso a insolutos		(1.413.887.528)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(4.031.591.302)
Saldo al 30 de junio de 2014	¢	33.512.847.158

Notas a los Estados Financieros Individuales

(f) Créditos sindicados

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	No.		Saldo sindicado	Saldo sindicado	
	Operaciones		otros bancos	BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.	23	¢	67.749.540.186	43.750.286.902	111.499.827.088
	23	¢	67.749.540.186	43.750.286.902	111.499.827.088

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

Al 31 de diciembre de 2014, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	No.		Saldo sindicado	Saldo sindicado	
	Operaciones		otros bancos	BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica	23	¢	45.853.524.034	72.284.420.320	118.137.944.353
	23	¢	45.853.524.034	72.284.420.320	118.137.944.353

Al 30 de junio de 2014, el banco mantiene la cartera de crédito sindicada con otros bancos como sigue:

	No.		Saldo sindicado	Saldo sindicado	
	Operaciones		otros bancos	BCR	Saldo total
Banco Internacional de Costa Rica	5	¢	7.626.300.264	29.421.325.605	37.047.625.869
	5	¢	7.626.300.264	29.421.325.605	37.047.625.869

Notas a los Estados Financieros Individuales

(7) <u>Bienes realizables, neto</u>

Los bienes realizables se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Bienes inmuebles	¢	53.271.297.427	50.632.240.601	46.241.887.128
Otros bienes adquiridos		326.863.182	312.822.765	250.323.997
Bienes adquiridos para la venta		664.517.172	440.762.057	330.262.389
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		-	638.009	488.885
		54.262.677.781	51.386.463.432	46.822.962.399
Estimación por deterioro y por disposición legal		(41.175.845.356)	(36.404.563.576)	(31.152.544.474)
	¢	13.086.832.425	14.981.899.856	15.670.417.925

El movimiento de la estimación para bienes realizables es como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
	_	2015	2014	2014
Al inicio del año	¢	36.404.563.576	25.147.896.462	25.147.896.462
Incrementos en la estimación		7.128.649.990	14.728.576.800	7.337.204.018
Reversiones en la estimación	_	(2.357.368.210)	(3.471.909.686)	(1.332.556.006)
Saldo al final del período	¢	41.175.845.356	36.404.563.576	31.152.544.474

Notas a los Estados Financieros Individuales

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

	_	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Entidades del país:				
Participación en BCR Valores, S.A Puesto				
de Bolsa	¢	13.679.289.435	11.649.069.385	11.120.697.452
Participación en BCR Sociedad Aministradora				
de Fondos de Inversión, S.A.		7.780.368.897	6.878.339.896	6.258.845.705
Participación en BCR Pensión, Operadora de				
Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		6.179.546.298	6.452.017.495	6.452.733.606
Participación en BCR Corredora de				
Seguros, S.A.		4.633.367.175	3.766.088.083	3.276.702.980
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.		10.000.000	10.000.000	10.000.000
		32.282.571.805	28.755.514.859	27.118.979.743
Entidades del exterior:				
Banco Internacional de Costa Rica, S.A.				
y Subsidiaria		54.039.983.098	51.847.575.303	49.738.687.979
	¢	86.322.554.903	80.603.090.162	76.857.667.722

El 27 de mayo de 2014, se aprueba en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A., en acta N° 02-14, la devolución de capital social al Banco de Costa Rica. Por la circunstancia anterior, se realizó una devolución del Capital Social excedente al Banco de Costa Rica como único socio de BCR Pensiones, por la suma de ¢700.000.000.

El Capital Social de la Operadora de Pensiones disminuye en el monto indicado, pasando de ser 1.979.450.000 acciones con un valor nominal de un colón cada una, a 1.279.450.000 acciones con el mismo valor nominal.

El 19 de junio de 2014, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢550.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El 26 de junio de 2014, BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢860.000.000, conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

El 30 de junio de 2014, BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A, realiza la repartición de utilidades acumuladas de periodos anteriores por la suma de ¢3.000.000.000 conforme el acuerdo de la Asamblea de Accionistas que aprueba la propuesta.

De conformidad con el acuerdo de Junta Directiva General, artículo VII, de la sesión 12-13, celebrada el 1 de abril de 2013, en adición a las 50 acciones comunes y nominativas que ya poseía, al Banco le son cedidas y traspasadas por el Banco Nacional de Costa Rica 50 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una del capital social de Ban Procesa – TI, S.A. Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, el Banco de Costa Rica es accionista propietario de 100% de la sociedad; representado por 100 acciones comunes y nominativas de ¢100.000 cada una, suscritas y pagadas en su totalidad.

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino De la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y junio de 2014, tal participación está representada por 6.772.137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

En abril de 2014, BICSA aumento el capital suscrito y pagado en la suma de US\$7.09 millones, proveniente de las utilidades retenidas, para un capital social de US\$132.79 millones, distribuido en un total de 13.278.700 acciones con un valor nominal de US\$10 cada una y dicho registro fue incorporado a los estados financieros en el 2014.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el período terminado el 30 de junio de 2015 y 2014, incluye un monto de ¢2.834.737.027 y ¢2.938.135.052, respectivamente, correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el período terminado al 30 de junio de 2015 y 2014, incluye una disminución patrimonial por un monto de ¢431.725.713y un aumento por ¢3.784.151.269 respectivamente, correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(9) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 30 de junio de 2015, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

				Mobiliario y			Arrendamientos	
Costo:		Terrenos	Edificios	equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢	18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Adiciones		615.614.462	1.563.751.113	1.825.741.483	822.640.902	-	19.562.052	4.847.310.012
Retiros		(114.102.300)	(85.669.897)	(5.477.506)	-	-	-	(205.249.703)
Traspasos		-	-	(107.289.198)	(64.944.840)	-		(172.234.038)
Saldos al 30 de junio de 2015		19.158.385.939	52.065.551.611	28.544.277.624	27.234.366.517	5.539.710.304	3.012.166.752	135.554.458.747
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2014		-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Gasto por depreciación		-	454.851.354	1.038.383.776	1.503.385.391	278.788.427	270.279.260	3.545.688.208
Retiros		-	(33.640.839)	(5.341.402)	-	-	-	(38.982.241)
Traspasos		-		(67.357.975)	(61.959.697)	-		(129.317.672)
Saldos al 30 de junio de 2015	¢		14.528.159.864	15.503.479.882	18.612.040.141	3.621.398.946	270.279.260	52.535.358.093
Saldos, netos:								
Al 30 de junio de 2015	¢	19.158.385.939	37.537.391.747	13.040.797.742	8.622.326.376	1.918.311.358	2.741.887.492	83.019.100.654

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:	_			счиро			T manerer 03	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢	18.971.804.072	49.192.978.964	24.977.307.770	24.066.034.881	5.655.522.700	-	122.863.648.387
Adiciones		-	1.394.491.431	2.592.534.793	4.537.520.366	-	2.992.604.700	11.517.151.290
Retiros		-	-	(349.973.847)	(199.377.784)	(115.812.396)	-	(665.164.027)
Traspasos		(314.930.295)	-	(388.565.871)	(1.927.507.008)	-	-	(2.631.003.174)
Saldos al 31 de diciembre de 2014		18.656.873.777	50.587.470.395	26.831.302.845	26.476.670.455	5.539.710.304	2.992.604.700	131.084.632.476
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2013		-	13.215.394.562	13.111.556.687	16.783.952.860	2.869.301.895	-	45.980.206.004
Gasto por depreciación		-	891.554.787	1.980.597.717	2.507.145.541	558.385.678	-	5.937.683.723
Retiros		-	-	(312.173.138)	(196.272.902)	(85.077.054)	-	(593.523.094)
Traspasos	_		_	(242.185.783)	(1.924.211.052)	-		(2.166.396.835)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	¢	-	14.106.949.349	14.537.795.483	17.170.614.447	3.342.610.519	-	49.157.969.798
Saldos, netos:								
Al 31 de diciembre de 2014	¢	18.656.873.777	36.480.521.046	12.293.507.362	9.306.056.008	2.197.099.785	2.992.604.700	81.926.662.678

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

		Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total
Costo:	_			счиро			T manerer 03	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	¢	18.971.804.072	49.192.978.964	24.977.307.770	24.066.034.881	5.655.522.700	-	122.863.648.387
Adiciones		-	1.223.401.669	1.409.284.456	1.254.549.148	-	-	3.887.235.273
Retiros		(314.930.295)	-	(21.548.507)	(88.426.990)	(112.091.241)	-	(536.997.033)
Traspasos		-	-	(198.270.293)	(1.650.344.267)	-	-	(1.848.614.560)
Reversión de revaluación		-		(1.512.943)		(3.721.156)		(5.234.099)
Saldos al 30 de junio de 2014		18.656.873.777	50.416.380.633	26.165.260.483	23.581.812.772	5.539.710.303	-	124.360.037.968
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2013		-	13.215.394.562	13.111.556.687	16.783.952.860	2.869.301.895	-	45.980.206.004
Gasto por depreciación		-	440.625.946	980.894.125	1.204.143.651	279.597.251	-	2.905.260.973
Retiros		-	-	(21.397.885)	(88.376.418)	(85.077.055)	-	(194.851.358)
Traspasos		-		(111.952.193)	(1.647.870.422)	-		(1.759.822.615)
Saldos al 30 de junio de 2014	¢	-	13.656.020.508	13.959.100.734	16.251.849.671	3.063.822.091	-	46.930.793.004
Saldos, netos:								
Al 30 de junio de 2014	¢	18.656.873.777	36.760.360.125	12.206.159.749	7.329.963.101	2.475.888.212	-	77.429.244.964

Notas a los Estados Financieros Individuales

(10) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo y la plusvalía comprada por compra de acciones de BICSA. Estos activos se detallan como sigue:

Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	28.201.421.444
Adiciones a sistemas de cómputo		1.253.034.045
Retiros		(773.411.802)
Saldo al 30 de junio de 2015		28.681.043.687
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		2.074.772.551
Gasto por amortización de plusvalia comprada		64.450.982
Retiros		(773.411.803)
Saldo al 30 de junio de 2015		19.089.281.294
Saldos, netos:		
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	9.591.762.393

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los activos intangibles, netos se detallan como sigue:

Costo:		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	22.384.028.129
Adiciones a sistemas de cómputo		7.020.672.309
Traslado de saldos		(18.497.462)
Retiros		(1.184.781.532)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		28.201.421.444
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2013		14.682.164.281
Gasto por amortización de sistemas de computo		3.444.893.756
Gasto por amortización de plusvalía comprada		154.682.358
Traslado de saldos		(18.497.461)
Retiros		(539.773.370)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		17.723.469.564
Saldos, netos:		
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	10.477.951.880
Al 30 de junio de 2014, los activos intangibles, netos se detallan co Costo: Saldo al 31 de diciembre de 2013 Adiciones a sistemas de cómputo Saldo al 30 de junio de 2014	mo sigue:	22.384.028.129 4.514.423.366 26.898.451.495
Amortización acumulada y deterioro:		
Saldo al 31 de diciembre de 2013		14.682.164.281
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		1.564.833.271
Gasto por amortización de plusvalia comprada	_	77.341.178
Saldo al 30 de junio de 2014	_	16.324.338.730
Saldos, netos:	_	
Saldo al 30 de junio de 2014	¢_	10.574.112.765

Notas a los Estados Financieros Individuales

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Cuentas corrientes	¢	895.868.491.398	915.996.269.754	848.098.966.412
Cheques certificados		290.928.858	400.142.511	236.469.772
Depósitos de ahorro a la vista		479.074.943.872	491.616.487.058	447.451.689.907
Captaciones a plazo vencidas		4.698.759.803	7.965.501.437	5.414.195.091
Otras obligaciones con el público a la vista		12.403.561.602	7.268.336.070	15.223.132.720
	¢	1.392.336.685.533	1.423.246.736.830	1.316.424.453.902

(12) <u>Depósitos de clientes a la vista y a plazo</u>

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado, es el siguiente

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
		A la vista	A la vista	A la vista
Depósitos del público	¢	1.379.933.123.931	1.415.978.400.759	1.301.201.321.182
Otras obligaciones con el público		12.403.561.602	7.268.336.071	15.223.132.720
		1.392.336.685.533	1.423.246.736.830	1.316.424.453.902
Depósitos de entidades estatales		9.119.382.745	5.121.163.647	8.085.759.420
Depósitos de otros bancos		160.300.422.275	159.296.519.308	147.330.102.991
Otras entidades financieras		10.729.063.920	9.394.959.152	18.834.565.954
		180.148.868.940	173.812.642.107	174.250.428.365
	¢	1.572.485.554.473	1.597.059.378.937	1.490.674.882.267

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
		A plazo	A plazo	A plazo
Depósitos del público	¢	1.300.451.025.832	1.249.478.135.087	1.254.065.051.226
		1.300.451.025.832	1.249.478.135.087	1.254.065.051.226
Depósitos de entidades estatales		33.358.916.365	35.178.489.436	32.773.342.137
Depósitos de otros bancos		754.901.550	639.969.550	2.219.510.900
Otras entidades financieras		457.952.253.410	480.557.670.252	394.668.878.558
		492.066.071.325	516.376.129.238	429.661.731.595
	¢	1.792.517.097.157	1.765.854.264.325	1.683.726.782.821

Al 30 de junio de 2015, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢187.771.954.294 (¢170.996.647.973 y ¢174.356.405.625 a diciembre y junio de 2014, respectivamente) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 30 de junio de 2015, el total de clientes a la vista es de 1.171.621 (1.143.554 y 1.133.355 a la vista a diciembre y junio de 2014, respectivamente) y a plazo es de 33.903 (32.635 y 32.278 a plazo a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

(13) Contratos de recompra y de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene operaciones de reventa como sigue.

Emisor		Saldo del activo	Valor razonable de garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Banco Central de Costa Rica	¢	3.590.994.326	3.566.346.688	01-07-15 al 31-07-15	100%
Gobierno Local		17.754.811.611	17.636.527.695	01-07-15 al 17-08-15	100%
Otros		8.191.131.474	8.141.318.213	01-07-15 al 24-08-15	100%
	¢	29.536.937.411	29.344.192.596		

Al 31 diciembre y junio de 2014, el Banco no mantiene operaciones de reventa.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros Individuales

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Obligaciones con el Banco	-			
Central de Costa Rica	¢	-	1.663.017.970	-
	_	-	1.663.017.970	-
Cuentas corrientes de entidades				
financieras del país		14.256.745.554	10.475.650.026	13.251.463.607
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista				
en Entidades Financieras del Exterior		3.117.264.744	3.545.048.199	9.146.188.624
Obligaciones a la vista por mandato legal		157.145.195.436	156.295.148.240	144.178.133.031
Obligaciones por cheques al cobro		5.629.663.206	3.496.795.642	7.674.643.103
Captaciones a plazo de entidades financieras				
del pais		34.254.466.825	36.469.367.896	35.376.761.729
Captaciones a plazo de entidades financieras				
del exterior		264.355.000.000	266.655.000.000	268.790.000.000
Préstamos de entidades financieras				
del exterior		176.898.795.930	202.482.535.135	112.807.069.866
Obligaciones por arrendamientos financieros		2.546.993.570	2.769.576.207	-
Obligaciones entidades financieras relacionadas		-	5.333.100.000	-
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez		14.010.815.000	2.666.550.000	12.687.900.000
Cargos por pagar por obligaciones con				
entidades financieras y no financieras		6.083.014.038	6.931.866.300	6.348.544.134
Cargos por pagar por obligaciones con				
entidades relacionadas	_		61.597.305	-
		678.297.954.303	697.182.234.950	610.260.704.094
Préstamos subordinadas		21.148.400.000	21.332.400.000	16.127.400.000
Cargos por pagar por obligaciones				
subordinadas	_	49.835.274	50.204.699	33.598.777
	_	21.198.235.274	21.382.604.699	16.160.998.777
	¢	699.496.189.577	720.227.857.619	626.421.702.871

Al 30 de junio de 2015, las captaciones a plazo de entidades financieras de exterior incluyen la emisión internacional por US\$500.000.000 equivalente a ¢264.355.000.000, a una tasa de 5,25% a un plazo de 5 años y vencimiento en el mes de agosto de 2018 (US\$500.000.000 equivalente a ¢266.655.000.000 y ¢268.790.000.000 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, los préstamos subordinados incluyen un nuevo crédito a un plazo de diez años por la suma de ¢5.333.100.000 equivalente a US\$10.000.000 con la Corporación Interamericana de Inversiones.

(a) Vencimiento de préstamos por pagar

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de junio de 2015, se detalla como sigue:

		Banco Central de	Entidades financieras	Entidades financieras	Organismos	
		Costa Rica	del país	del exterior	Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	14.010.815.000	34.147.095.930	-	48.157.910.930
De uno a dos años		-	-	62.123.425.000	-	62.123.425.000
De tres a cinco años		-	-	80.628.275.000	-	80.628.275.000
Más de cinco años		-			21.148.400.000	21.148.400.000
Total	¢	-	14.010.815.000	176.898.795.930	21.148.400.000	212.058.010.930

El vencimiento de los préstamos por pagar al 31 de diciembre de 2014, se detalla como sigue:

		Banco Central de	Entidades financieras	Entidades financieras	Organismos	
		Costa Rica	del país	del exterior	Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	2.666.550.000	74.930.055.000	23.557.030.135	101.153.635.135
De uno a dos años		-	-	42.664.800.000	-	42.664.800.000
Más de cinco años		-		66.663.750.000	21.332.400.000	87.996.150.000
Total	¢	-	2.666.550.000	184.258.605.000	44.889.430.135	231.814.585.135

El vencimiento de los préstamos por pagar al 30 de junio de 2014, se detalla como sigue:

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Banco Central de	Entidades financieras	Entidades financieras	Organismos	
		Costa Rica	del país	del exterior	Internacionales	Total
Menos de un año	¢	-	12.687.900.000	61.418.515.000	-	74.106.415.000
De uno a dos años		-	-	40.636.954.866	10.751.600.000	51.388.554.866
Más de cinco años		-			16.127.400.000	16.127.400.000
Total	¢	-	12.687.900.000	102.055.469.866	26.879.000.000	141.622.369.866

Al 30 de junio de 2015, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue:

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	967.444.957	171.741.022	96.477.943	699.225.992
De uno a cinco años		2.306.303.258	230.464.741	228.070.939	1.847.767.578
	¢	3.273.748.215	402.205.763	324.548.882	2.546.993.570

Al 31 diciembre de 2014, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos financieros como sigue.

		Cuota	Intereses	Mantenimiento	Amortización
Menos de un año	¢	969.559.052	203.718.174	96.645.372	669.195.506
De uno a cinco años		2.611.738.386	250.865.584	260.492.101	2.100.380.701
	¢	3.581.297.438	454.583.758	357.137.473	2.769.576.207

Al 30 de junio de 2014, el banco no mantiene obligaciones por arrendamientos financieros.

(15) <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de $$\phi$1.918.128.725$ ($$\phi$7.830.488.626$ y $$\phi$3.513.661.654$ a diciembre y junio de 2014, respectivamente) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de $$\phi$2.201.456.992$ ($$\phi$6.897.640.587$ y $$\phi$2.305.743.307$ a diciembre y junio de 2014, respectivamente) registrados como otros activos.

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Impuesto sobre la renta corriente	¢	1.918.128.725	9.009.008.188	4.692.181.216
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	(1.178.519.562)	(1.178.519.562)
		1.918.128.725	7.830.488.626	3.513.661.654
Disminución de impuesto sobre la renta diferido		(61.166.012)	(131.643.304)	(60.551.606)
Ajuste impuesto diferido periodo anterior		2.570.055	-	-
Impuesto sobre la renta	¢	1.859.532.768	7.698.845.322	3.453.110.048
		Junio	Diciembre	Junio
	_	2015	2014	2014
Realización del impuesto sobre				
la renta diferido	¢ _	58.595.958	131.643.304	60.551.606

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 30 de junio de 2015, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	747.353.198	(1.018.869.010)	(271.515.812)
Revaluación de activos		-	(4.732.039.000)	(4.732.039.000)
Total	¢	747.353.198	(5.750.908.010)	(5.003.554.812)

Al 31 de diciembre de 2014, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	966.073.804	(291.425.427)	674.648.377
Revaluación de activos		-	(4.790.634.958)	(4.790.634.958)
Total	¢	966.073.804	(5.082.060.385)	(4.115.986.581)

Al 30 de junio de 2014, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoracion de Inversiones	¢	992.445.866	(275.415.644)	717.030.222
Revaluación de activos		-	(4.861.726.656)	(4.861.726.656)
Total	¢	992.445.866	(5.137.142.300)	(4.144.696.434)

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 30 de junio de 2015:

	31 de diciembre d 2014	le Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de junio de 2015
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (291.425.4	27) -	(727.443.583)	(1.018.869.010)
Revaluación de activos	(4.790.634.9	58.595.958	-	(4.732.039.000)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	966.073.8	04 -	(218.720.606)	747.353.198
Total	¢ (4.115.986.5	81) 58.595.958	(946.164.189)	(5.003.554.812)

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014:

	3	1 de diciembre de 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	31 de diciembre de 2014
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones Revaluación de activos	¢	(554.550.464) (4.922.278.262)	131.643.304	263.125.037	(291.425.427) (4.790.634.958)
En la cuenta de activo Valoración de Inversiones Total	¢	1.074.065.202 (4.402.763.524)	131.643.304	(107.991.398) 155.133.639	966.073.804 (4.115.986.581)

Al 30 de junio de 2014

	3	1 de diciembre de 2013	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	30 de junio de 2014
En la cuenta de pasivo					
Valoración de Inversiones	¢	(554.550.464)	-	279.134.820	(275.415.644)
Revaluación de activos		(4.922.278.262)	60.551.606	-	(4.861.726.656)
En la cuenta de activo					
Valoración de Inversiones		1.074.065.202		(81.619.336)	992.445.866
Total	¢	(4.402.763.524)	60.551.606	197.515.484	(4.144.696.434)

Notas a los Estados Financieros Individuales

(16) <u>Provisiones</u>

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	_	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014		33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271
Incremento en la provisión		743.754.857	150.022.421	226.571.513	1.120.348.791
Provisión utilizada		(408.248.776)	(27.635.589)	(639.521)	(436.523.886)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(10.138.163)	-	(10.138.163)
Reversión de provisión		-	(326.653.709)		(326.653.709)
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	33.546.617.878	2.570.113.401	3.346.589.025	39.463.320.304
	_	Prestaciones Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	23.966.096.189	1.096.001.010	4.470.826.764	29.532.923.963
Incremento en la provisión		9.961.224.413	2.088.676.856	1.937.973.215	13.987.874.484
Provisión utilizada		(716.208.805)	(237.384.373)	(3.288.142.946)	(4.241.736.124)
Ajuste por diferencial cambiario		-	18.322.843	-	18.322.843
Reversión de provisión		-	(181.097.895)		(181.097.895)
Saldo al 31 de diciembre de 2014		33.211.111.797	2.784.518.441	3.120.657.033	39.116.287.271

Notas a los Estados Financieros Individuales

Prestaciones

		Legales	Litigios	Otras	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	¢	23.966.096.189	1.096.001.010	4.470.826.764	29.532.923.963
Incremento en la provisión		-	558.726.480	1.261.677.861	1.820.404.341
Provisión utilizada		(174.786.049)	(168.567.864)	(1.926.428.701)	(2.269.782.614)
Ajuste por diferencial cambiario		-	19.147.160	-	19.147.160
Reversión de provisión		-	(150.895.869)	-	(150.895.869)
Saldo al 30 de junio de 2014		23.791.310.140	1.354.410.917	3.806.075.924	28.951.796.981

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.761.098.089 y US\$33.916.205, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢797.207.177 y US\$2.091.399, respectivamente.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢1.868.634.054, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢281.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Los procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.091.217, de los cuales se ha provisionado la suma de \$40.000.
- En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 30 de junio de 2015, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Dado el derecho cierto, ineludible y de exigibilidad futura, la provisión de prestaciones legales que debe mantenerse registrada contablemente corresponde al total requerido. Por lo anterior, el monto provisionado para el período 2014 es por la suma de ¢9.961.224.413

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢6.343.764.567 y US\$33.892.341, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢587.330.252 y US\$2.075.535, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢437.361.969 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.259.920.748, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢597.195.038, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Notas a los Estados Financieros Individuales

• En procesos tributarios y por la eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, el Banco ha provisionado la suma de ¢373.089.698.

Al 31 de diciembre de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos y autoseguro póliza de fidelidad.

Al 30 de junio de 2014, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢4.978.388.783 y US\$37.074.607, para los cuales el Banco tiene contabilizados una provisión por las sumas de ¢605.298.252 y US\$201.110, respectivamente.
- En procesos penales donde el Banco figura como demandado civil, se han estimado en la suma de ¢460.489.305 y US\$203.998, para los cuales se ha provisionado la suma de ¢120.000.000.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante se estiman en ¢2.464.431.705 y \$185.000, de los cuales el Banco ha incorporado en los registros cuentas de una provisión por la suma de ¢521.000.000, en los casos que existe una condenatoria no firme.

Al 30 de junio de 2014, las sumas por otras provisiones corresponden a registros por las provisiones de incentivos, autoseguro póliza de fidelidad, póliza por las cajas auxiliares numerario y a la póliza de la transportadora de valores.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)	¢	1.918.128.725	7.830.488.626	3.513.661.654
Impuesto por ganancia sobre unidades				
de desarrollo		637.047.963	643.900.167	613.447.927
Aportaciones patronales		1.345.923.041	1.314.842.969	1.222.817.877
Retenciones por orden judicial		911.369.158	888.384.204	867.417.217
Impuestos retenidos por pagar		1.646.374.472	1.058.502.136	2.424.318.935
Aportaciones laborales retenidas por pagar		549.167.603	639.375.306	1.003.144.725
Otras retenciones a terceros por pagar		7.365.471.084	6.707.419.967	6.200.887.985
Remuneraciones por pagar		3.914.795.515	7.345.596.257	3.783.545.796
Participaciones por pagar sobre resultados				
del periodo		3.291.127.891	6.692.659.675	4.697.694.274
Vacaciones acumuladas por pagar		6.531.792.713	6.367.736.684	6.132.895.554
Aguinaldo acumulado por pagar		2.935.001.552	480.370.843	2.747.028.719
Aportes al presupuesto de las Superintendencias		18.936.349	-	-
Comisiones por pagar por colocación de seguros		12.948.550	-	9.928.829
Comisiones por pagar con partes relacionadas		19.260.981	23.417.374	22.457.138
Acreedores varios		17.486.388.696	13.085.431.637	20.031.620.906
	¢	48.583.734.293	53.078.125.845	53.270.867.536

Notas a los Estados Financieros Individuales

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Junio	Diciembre	Junio
	_	2015	2014	2014
Capital según Ley 1644	¢	30.000.000	30.000.000	30.000.000
Por bonos capitalización bancaria		1.288.059.486	1.288.059.486	1.288.059.486
Incremento de capital según Ley 7107		79.107.385.015	79.107.385.015	79.107.385.015
Incremento de capital según Ley 8703		27.619.000.002	27.619.000.002	27.619.000.002
Incremento por revaluación de activos		13.020.197.845	13.020.197.845	13.020.197.845
Otros		697.630.970	697.630.970	697.630.970
	¢	121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica por un monto de US\$50.000.000, equivalentes a ¢27.619.000.002, para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa Para ello, realizó la entrega de cuatro títulos valores denominados en Unidades de Desarrollo (UDES), con vencimientos en los años 2013, 2017, 2018 y 2019 (números: 4191, 4180, 4181 y 4182, por UD10.541.265,09 cada uno, a 655.021 de tipo de cambio histórico de referencia). Al 30 de junio de 2015, según el tipo de cambio a la fecha de cierre, estas inversiones muestran un saldo de ¢ 27.231.439.850 (¢27.328.999.258 y ¢26.895.468.649 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

El 12 de febrero de 2014, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero autorizó al Banco el incremento de su capital social en ¢9.656.096.274 por utilidades acumuladas y por el superávit por revaluación de activos realizados por ¢53.295.862 para un monto total de ¢9.709.392.136.

Al 30 de junio de 2015, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢14.406.348.662 (¢12.027.329.325 a diciembre y junio de 2014).

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 30 de junio de 2015, el superávit por revaluación es por la suma de ξ 27.057.584.296 (ξ 27.183.449.854 a diciembre y junio de 2014).

c) Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones disponibles para la venta.

Al 30 de junio de 2015, el saldo del ajuste por valuación en el valor de las inversiones disponibles para la venta, corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢834.218.721 (pérdidas por ¢1.394.326.119 y ¢1.655.039.640 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 30 de junio de 2015, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por $$\phi 4.442.743.349$$ ($$\phi 4.777.833.476$ y <math>$\phi 5.214.525.455$$ a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros Individuales

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	-	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Capital Primario				
Capital pagado ordinario	¢	121.762.273.318	121.762.273.318	121.762.273.318
Reserva legal		189.527.978.318	178.560.730.574	178.560.730.574
Plusvalia comprada		-	(64.450.983)	(141.792.163)
		311.290.251.636	300.258.552.909	300.181.211.729
Capital secundario				
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		20.293.188.222	20.387.587.391	20.387.587.391
Ajuste por valuación de inversiones				
disponibles para la venta		-	(1.207.693.780)	(1.583.176.474)
Ajuste por valuación de instrumentos			,	
financieros restringidos		(31.980.473)	(186.632.339)	(71.863.166)
Ajutes por revaluación de participaciones		,	, ,	, , , ,
en otras empresas		4.442.743.349	4.777.833.477	5.214.525.454
Resultado acumulado de periodos anteriores		29.916.490.639	22.632.060.769	22.632.060.769
Utilidad del periodo actual		9.574.611.010	20.630.696.951	14.774.932.958
Instrumentos de deuda subordinada		21.148.400.000	21.332.400.000	16.127.400.000
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		14.406.348.662	12.027.329.325	12.027.329.325
·		99.749.801.409	100.393.581.794	89.508.796.257
Deducciones				
Participaciones en el capital de otras empresas		(86.322.554.903)	(80.603.090.162)	(76.857.667.722)
Total capital regulatorio	¢	324.717.498.142	320.049.044.541	312.832.340.264

Notas a los Estados Financieros Individuales

(19) <u>Cuentas contingentes</u>

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, se detalla a continuación:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Garantías otorgadas:				
De cumplimiento	¢	100.909.561.737	110.684.318.684	97.648.435.952
De participación		2.071.910.826	1.853.318.163	1.292.038.200
Cartas de crédito emitidas no negociadas		9.263.157.575	7.528.145.429	6.643.499.583
Cartas de crédito confirmadas no negociadas		143.819.033	42.054.213	283.942.907
Lineas de crédito de utilización automática		117.010.583.138	104.308.947.436	101.825.090.780
Otras contingencias		31.015.491.089	29.942.344.435	26.688.583.721
Créditos pendientes de desembolsar		23.338.169.678	7.967.575.054	8.165.830.624
	¢	283.752.693.076	262.326.703.414	242.547.421.767

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

	_	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Con depósito previo Sin depósito previo	¢	4.490.051.805 248.247.150.182	3.898.268.755 228.486.090.224	1.551.565.272 214.307.272.774
Litigios y demandas pendientes	_	31.015.491.089	29.942.344.435	26.688.583.721
Total de depósitos	¢	283.752.693.076	262.326.703.414	242.547.421.767

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

Al 30 de junio de 2015, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ϕ 121.315.038.309 (ϕ 141.037.825.816 y ϕ 124.619.147.777 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Otras contingencias:

Al 30 de junio de 2015, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.963.890.912 y US\$31.824.807 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de &epsilon 1.587.439.016.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.961.969 y US\$202.000.
- En procesos arbitrales establecidos contra el Banco se han estimado en la suma de \$2.051.217.
- En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 31 de diciembre de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢5.756.434.315 y US\$31.816.807 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ϕ 1.662.725.710.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢317.361.969 y US\$203.998.

Notas a los Estados Financieros Individuales

• En materia tributaria por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales, se estimaron en la suma de ¢5.128.807.128

Al 30 de junio de 2014, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, las cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ¢4.373.090.531 y US\$36.873.497 Además existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ϕ 1.943.431.705 y \$185.000.
- En cuanto a material penal existen procesos penales activos en los cuales el Banco es tercero demandado civilmente, los cuales se estimaron en la suma de ¢340.489.305 y US\$203.998.

Otros asuntos:

Al 28 de mayo de 2014, se liquidó la gestión de cobro de la contragarantía por la suma de US\$2.008.000,00 al Banco de la Construcción de China, en virtud de un proceso judicial que se entabló en contra la empresa Palacio Oriental, S.A.

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

Notas a los Estados Financieros Individuales

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Disponibilidades	¢	29.208.393.400	30.734.175.397	16.092.954.828
Inversiones		144.846.453.072	143.503.791.412	150.049.483.590
Cartera de créditos		79.491.020.764	76.185.586.657	52.771.721.775
Estimación para incobrables		(20.700.104.456)	(20.814.301.375)	(19.801.742.997)
Bienes realizables		2.811.446.824	2.812.150.260	3.727.468.305
Participación en el capital de otras empresas		47.414.249.074	47.777.148.281	43.597.677.178
Otras cuentas por cobrar		107.880.561.624	43.396.993.148	46.505.016.544
Inmuebles, mobiliario y equipo		402.067.604.352	410.341.563.510	418.655.201.993
Otros activos		14.766.537.766	30.043.631.458	24.582.470.985
	¢	807.786.162.420	763.980.738.748	736.180.252.201

Notas a los Estados Financieros Individuales

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	35.973.293.847	42.707.747.865	40.367.304.980
Garantías recibidas en poder de terceros		777.994.341	761.634.198	806.427.469
Lineas de crédito otorgadas pendientes				
de utilización		314.901.688.834	323.470.830.072	327.786.183.101
Cuentas castigadas		37.285.264.270	30.415.160.071	27.709.769.892
Productos por cobrar en suspenso		14.867.801.619	13.690.111.917	12.407.630.675
Otras cuentas de registro		907.155.421.144	826.153.654.900	1.016.630.711.346
Bienes y valores en custodia				
por cuenta de terceros		176.831.895.229	77.567.790.909	148.161.254.250
Valores negociables en custodia		-	-	611.094.404
Valores negociables recibidos				
en garantia (Fideicomiso de garantia)		37.246.764.000	-	-
Efectivo y cuentas por cobrar por				
actividad de custodia		52.905.708.429	28.625.502.802	35.291.257.809
Valores negociables en custodia		4.704.063.694.212	4.331.690.492.195	3.994.235.806.914
Valores negociables por cuenta terceros				
recibidos en garantia (Fideicomiso de garantia)		46.853.693.886	31.479.388.002	207.363.941.334
Valores negociables por cuenta terceros				
dados en garantia (Fideicomiso de garantia)		65.924.472.852	38.372.415.948	36.649.464.642
	¢	6.394.787.692.663	5.744.934.728.879	5.848.020.846.816

Notas a los Estados Financieros Individuales

(22) <u>Ingresos por inversiones en instrumentos financieros</u>

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros, se detallan como sigue:

				Trimestr	e del
		Juni	0	1 de abril al 30	de junio de
	_	2015	2014	2015	2014
Productos por inversiones en instrumentos					
financieros disponibles para la venta	¢	11.332.684.367	12.843.192.573	5.860.820.534	5.991.204.709
	¢	11.332.684.367	12.843.192.573	5.860.820.534	5.991.204.709

(23) <u>Ingresos financieros por cartera de créditos</u>

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

				Trimestre	e del	
		Juni	io	1 de abril al 30 de junio de		
		2015	2014	2015	2014	
Sobregiros en cuenta corriente	¢	158.349.275	93.464.297	78.139.860	(124.609.743)	
Préstamos con otros recursos		109.634.297.953	98.749.524.022	55.395.593.791	51.285.203.150	
Productos por tarjetas de crédito		5.851.547.930	5.891.220.024	2.860.938.625	2.931.727.058	
Factoreo		67.000.505	89.409.046	34.428.883	46.419.296	
Cartas de crédito emitidas negociadas		2.656.949	4.448.543	679.654	758.102	
Cartas de credito confirmadas negociadas		-	2.790	-	2.790	
	¢	115.713.852.612	104.828.068.722	58.369.780.813	54.139.500.653	

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

				Trimestr	e del
		Juni	0	1 de abril al 30	de junio de
	_	2015	2014	2015	2014
Gastos por captaciones a la vista	¢	10.732.119.034	10.317.588.112	5.201.808.410	5.151.229.420
Gastos por captaciones a plazo	_	34.271.020.351	28.988.233.512	17.736.482.342	14.705.944.434
	¢ _	45.003.139.385	39.305.821.624	22.938.290.752	19.857.173.854

Notas a los Estados Financieros Individuales

(25) <u>Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito</u>

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

				Trimestre	del	
		Junio)	1 de abril al 30 de junio de		
		2015	2014	2015	2014	
Gasto por estimación especifica	_					
para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢	15.414.455.357	6.630.443.242	13.263.194.161	2.461.223.192	
Gasto por estimación del deterioro e						
incobrables de otras cuentas por cobrar		764.889.616	1.153.815.806	400.071.518	834.698.342	
Gasto por estimación del deterioro e						
incobrables de créditos contingentes		355.998.593	4.957.501.324	351.877.155	138.866.056	
Gastos por estimación genérica y contra						
ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)		1.290.874.086	-	650.522.765	-	
Gastos por estimación genérica y contra						
ciclica para créditos contingentes	_	67.945.643	<u> </u>	51.989.111		
	¢	17.894.163.295	12.741.760.372	14.717.654.710	3.434.787.590	

(26) <u>Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones</u>

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

Substitución de estimación esperáticos contingentes 1.143.069 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.014 2.015 2.015 2.015 2.014 2.015 2					Trimestre	e del
Recuperaciones de créditos castigados ¢ 401.125.692 440.256.405 221.699.370 178.943.140 Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e) 2.779.725.308 3.739.317.610 2.605.835.262 1.197.338.435 Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar 924.893.470 1.379.915.381 157.787.572 1.282.066.363 Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253 - - -			Jun	io	1 de abril al 30	de junio de
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e) 2.779.725.308 3.739.317.610 2.605.835.262 1.197.338.435 Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar 924.893.470 1.379.915.381 157.787.572 1.282.066.363 Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253			2015	2014	2015	2014
por cartera de créditos (véase nota 6-e) 2.779.725.308 3.739.317.610 2.605.835.262 1.197.338.435 Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar 924.893.470 1.379.915.381 157.787.572 1.282.066.363 Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	Recuperaciones de créditos castigados	¢	401.125.692	440.256.405	221.699.370	178.943.140
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar 924.893.470 1.379.915.381 157.787.572 1.282.066.363 Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	Disminución de estimación específica					
incobrabilidad de otras cuentas por cobrar 924.893.470 1.379.915.381 157.787.572 1.282.066.363 Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	por cartera de créditos (véase nota 6-e)		2.779.725.308	3.739.317.610	2.605.835.262	1.197.338.435
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	Disminución de estimaciones por					
incobrabilidad para créditos contingentes 1.143.069 4.095.207.713 992.641 209.965.266 Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	incobrabilidad de otras cuentas por cobrar		924.893.470	1.379.915.381	157.787.572	1.282.066.363
Disminución estimación genérica y contra ciclica para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	Disminución de estimaciones por					
para cartera de créditos (véase nota 6-e) 19.242.459 292.273.692 18.082.548 - Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	incobrabilidad para créditos contingentes		1.143.069	4.095.207.713	992.641	209.965.266
Disminución estimación genérica y contra ciclica para créditos contingentes 810.552 230.728.253	Disminución estimación genérica y contra ciclica					
para créditos contingentes 810.552 230.728.253	para cartera de créditos (véase nota 6-e)		19.242.459	292.273.692	18.082.548	-
· — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	Disminución estimación genérica y contra ciclica					
¢ 4.126.940.550 10.177.699.054 3.004.397.393 2.868.313.204	para créditos contingentes	_	810.552	230.728.253	-	-
		¢ _	4.126.940.550	10.177.699.054	3.004.397.393	2.868.313.204

Notas a los Estados Financieros Individuales

(27) <u>Ingresos por comisiones por servicios</u>

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

				Trimestre	e del
		Junio)	1 de abril al 30	de junio de
		2015	2014	2015	2014
Por giros y transferencias	¢	995.186.025	948.939.155	498.043.696	485.265.417
Por comercio exterior		52.554.012	45.186.255	26.854.553	21.501.293
Por certificación de cheques		3.333.201	4.831.512	1.766.767	2.393.742
Por administración de fideicomisos		1.524.638.809	1.172.293.866	749.059.035	611.068.035
Por custodias		117.580.904	117.454.801	65.016.630	64.404.492
Por mandatos		556.824	805.397	-	501.304
Por cobranzas		181.517.022	162.451.160	77.615.151	72.912.095
Por tarjetas de crédito		16.091.924.077	13.782.424.637	7.606.049.280	6.409.740.514
Comisiones por servicios de custodia					
de valores autorizado		252.284.919	118.776.977	139.877.723	77.695.208
Otras comisiones		11.632.716.195	10.489.938.004	5.629.574.542	5.939.918.185
	¢	30.852.291.988	26.843.101.764	14.793.857.377	13.685.400.285

Notas a los Estados Financieros Individuales

(28) <u>Gastos administrativos</u>

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

				Trimestr	e del
		Jui	nio	1 de abril al 30	de junio de
		2015	2014	2015	2014
Sueldos y bonificaciones, personal					
permanente	¢	25.126.377.550	23.697.449.373	12.055.380.793	12.157.351.844
Sueldos y bonificaciones, personal					
contratado		906.864.020	832.692.831	451.990.053	417.964.405
Remuneración a directores y fiscales		61.934.433	49.325.303	31.362.339	20.563.919
Tiempo extraordinario		685.675.095	744.027.532	300.667.537	405.051.380
Viáticos		249.275.934	312.020.636	126.761.555	158.834.156
Decimotercer sueldo		2.307.112.760	2.165.091.622	1.106.227.404	1.107.798.717
Vacaciones		3.105.997.779	2.771.894.000	1.730.749.283	1.464.374.061
Incentivos		-	1.259.169.191	-	629.539.497
Otras remuneraciones		966.436.319	705.979.864	466.690.817	314.461.255
Preaviso y cesantia		1.246.157.478	1.150.173.885	602.389.863	586.239.930
Cargas sociales patronales		9.080.962.123	8.466.845.885	4.355.987.827	4.329.174.847
Refrigerios		78.464.225	107.863.721	40.460.456	48.766.631
Vestimenta		385.533.045	424.666.111	383.458.881	422.218.802
Capacitación		122.141.166	383.209.799	73.977.065	233.836.259
Seguros para el personal		86.723.033	85.967.819	29.103.137	43.927.616
Bienes asignados para uso personal		544.213	751.186	460.943	275.442
Salario escolar		3.655.363.996	3.420.392.358	1.831.247.488	1.725.415.578
Fondo de capitalización laboral		835.357.133	782.353.620	400.680.612	399.875.280
Otros gastos de personal		224.770.045	226.603.596	114.923.144	123.223.804
Gastos por servicios externos		5.218.726.919	5.578.178.619	2.658.582.581	3.481.497.289
Gastos de movilidad y comunicación		2.494.190.853	2.542.503.119	1.173.874.286	1.289.589.262
Seguros sobre bienes		32.349.201	34.053.625	16.396.823	16.344.371
Mantenimiento y reparación de propiedad		2.172.608.318	1.976.843.373	1.070.028.392	1.153.003.074
Agua y energia eléctrica		1.527.530.966	1.562.308.600	766.192.958	814.618.954
Alquiler de inmuebles		3.056.134.145	2.418.596.042	1.419.982.561	1.230.960.343
Alquiler de muebles y equipos		427.932.668	473.800.869	204.370.007	184.395.982
Depreciación de propiedad, planta y equipo		3.266.899.781	2.625.663.720	1.645.828.019	1.326.114.580
Amortización a propiedades tomadas en					
alquiler		324.641.686	348.530.671	161.159.605	173.733.962
Otros gastos de infraestructura		528.367.192	330.574.577	283.055.881	207.338.302
Gastos generales		6.751.338.840	6.505.186.310	3.383.000.749	3.035.256.216
	¢	74.926.410.916	71.982.717.857	36.884.991.059	37.501.745.758

Notas a los Estados Financieros Individuales

(29) <u>Participaciones legales sobre la utilidad</u>

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

				Trimestre	del
		Junio)	1 de abril al 30 d	le junio de
	_	2015	2014	2015	2014
Participación de Comisión Nacional de					
Préstamos para la Educación	¢	670.747.414	1.184.955.272	130.976.083	617.163.098
Participación del Instituto Nacional					
de Fomento Cooperativo		1.146.198.193	1.711.099.578	232.283.360	895.007.194
Participación de la Comisión Nacional					
de Emergencias		402.448.448	710.973.163	78.585.649	370.297.859
Otras participaciones	_	802.338.735	855.549.789	162.598.351	447.503.598
	¢	3.021.732.790	4.462.577.802	604.443.443	2.329.971.749

Al 30 de junio de 2015, no existen disminuciones de participaciones sobre la utilidad del periodo, correspondiente al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social (¢170.034.940 a junio de 2014).

Notas a los Estados Financieros Individuales

(30) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

			Junio							
			2015			2014				
		Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos			
Ajuste por valuación de Inversiones	-									
disponibles para la venta	¢	3.174.709.029	(946.164.189)	2.228.544.840	(638.676.972)	197.515.484	(441.161.488)			
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de										
entidades extranjeras		(431.725.713)	-	(431.725.713)	3.784.151.269	-	3.784.151.269			
Cambios en el patrimonio de subsidiarias										
en el exterior		(210.603.519)	-	(210.603.519)	23.332.025	-	23.332.025			
Cambio en el patrimonio de subsidiarias										
por ganancia no realizada		307.239.105		307.239.105	(1.976.027.436)		(1.976.027.436)			
	¢	2.839.618.902	(946.164.189)	1.893.454.713	1.192.778.886	197.515.484	1.390.294.370			

(31) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

Los arrendamientos operativos no cancelables serán pagados de la siguiente forma:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Menos de un año	¢	101.882.899	715.439.633	220.932.807
Entre uno y cinco años		332.996.552	830.298.939	1.684.341.380
	¢	434.879.451	1.545.738.572	1.905.274.187

Notas a los Estados Financieros Individuales

(32) <u>Valor razonable</u>

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

		Ju	nio	Dicie	mbre	Jur	iio
		20	15	203	14	20:	14
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	¢	576.535.041.241	576.535.041.241	533.001.195.161	533.001.195.161	531.422.838.841	531.422.838.841
Inversiones		641.592.549.831	637.732.090.862	679.797.197.812	675.762.857.343	573.364.009.934	569.405.006.389
Cartera de crédito		2.518.209.718.417	2.322.887.829.994	2.503.323.279.098	2.326.425.702.816	2.403.866.346.718	2.178.437.106.397
		3.736.337.309.489	3.537.154.962.097	3.716.121.672.071	3.535.189.755.320	3.508.653.195.493	3.279.264.951.627
Captaciones a la vista		1.404.287.782.442	1.404.287.782.442	1.432.707.339.257	1.432.707.339.257	1.325.066.408.796	1.325.066.408.796
Depósitos a plazo		1.300.451.025.832	1.293.041.511.242	1.249.478.135.087	1.243.727.670.594	1.254.065.051.226	1.249.551.949.657
Obligaciones financieras		699.496.189.577	710.827.762.876	720.227.857.620	735.910.053.416	626.421.702.871	631.576.312.978
	¢	3.404.234.997.851	3.408.157.056.560	3.402.413.331.964	3.412.345.063.267	3.205.553.162.893	3.206.194.671.431

Al 30 de junio de 2015, las obligaciones financieras incluyen el monto por obligaciones subordinadas por un monto de ¢21.198.235.274 (¢21.382.604.699 y ¢16.160.998.777 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general:

(a) <u>Efectivo y equivalentes de efectivo</u>, <u>productos por cobrar</u>, <u>otras cuentas por cobrar</u>, <u>depósitos a la vista y ahorros de clientes</u>, <u>productos acumulados por pagar</u>, <u>otros pasivos</u>.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los valores disponibles para la venta, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

(c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

(e) <u>Depósitos y préstamos por pagar</u>

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(33) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conlleva gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que administra. Ante esta realidad, el Banco implementó un Sistema de Gestión Integral del Riesgo, que le permita lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado, fortalecen y velan por que se mantenga en funcionamiento dicho Sistema, consciente de que éste contribuye al mejoramiento de los procesos institucionales, y por ende, al logro de sus objetivos y metas.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Estructura organizativa de la función de riesgos

La gestión corporativa del riesgo es liderada por la Subgerencia de Riesgos, la cual cuenta con distintas dependencias administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad. En las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor, las cuales cuentan con independencia funcional y operativa de las áreas tomadoras de riesgo, con clara delimitación de funciones y responsabilidades.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo; así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; y con ello, propiciar el logro de los objetivos y metas institucionales.

Marco orientador del Sistema

El Conglomerado cuenta con políticas, estrategias y demás normativa corporativa para una efectiva gestión integral del riesgo; brindando así certidumbre administrativa, jurídica y técnica al Sistema, apoyando la toma de decisiones.

Cultura de riesgo

Las juntas directivas y Administración Superior de los miembros del Conglomerado impulsan una cultura de gestión de riesgo integrada en todos los niveles de la organización; promoviendo actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación basadas en riesgo para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Clasificación de los riesgos relevantes

Los riesgos relevantes para el Banco se clasifican de la siguiente forma:

Estratégicos

Financieros

Crédito

- Cartera de créditos
- Cartera de inversión (contraparte)

Mercado

- Liquidez
- Inflación
- Tipos de cambio
- Tasas de interés
- Precios de activos y pasivos
- Derivados financieros

Operacionales

- Operativo
- Legal
- Tecnológico

Otros

- Reputacional
- Ambiental v social
- Gestión de fideicomisos
- Gestión de titularización
- Conglomerado (intragrupo)
- Legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

Perfil de riesgo y estructura de límites

El perfil de riesgo adoptado por el Banco es el "Moderado"; no obstante, para algunos riesgos particulares se adopta el "Conservador", como es el caso de los riesgos operacionales.

En función de este perfil se establecen parámetros de aceptabilidad, apetitos, límites de tolerancia e indicadores de riesgo, que definen los niveles de exposición a asumir; generando alertas sobre las desviaciones en el comportamiento normal del negocio, permitiendo la toma oportuna de decisiones.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las valoraciones de riesgo comprende las actividades de: identificación, análisis, evaluación, administración, revisión, documentación y comunicación de los riesgos. Se establecen metodologías y herramientas estandarizadas y actualizadas para la valoración de los mismos conforme la sofisticación de la gestión integral del riesgo en el ámbito corporativo.

Tipos de valoraciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende valoraciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente durante el periodo en estudio, la gestión generó informes de riesgos sobre productos y servicios nuevos y otros, o por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado o contratación de servicios.

De forma consolidada, como para cada uno de sus miembros del Conglomerado, se dispone de un Modelo de Calificación Integral del Riesgo, que refleja el grado de exposición en que se encuentra cada uno de los riesgos de mayor relevancia, mediante el monitoreo de los límites de tolerancia establecidos. Como resultado de este modelo se determinó que la calificación global de riesgo mejoró en un 10% en términos interanuales entre marzo 2014 y 2015, lo que significó una mejora sustancial en la exposición de los riesgos.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se origina como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las valoraciones de riesgo establecidas, generan diversas alertas, recomendaciones y planes de administración de riesgo, contribuyendo con su mitigación global y específica. Adicionalmente, se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten el cumplimiento de los límites de tolerancia de riesgo.

Como consecuencia de todo lo anterior, se logra que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, contribuyendo así, con la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Coberturas de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Así también, se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del BCR con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos; la cual durante el periodo en estudio fue superior al límite del 10%, establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del Sistema, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así por ejemplo, anualmente se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, que es utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Adicionalmente, los modelos de medición del riesgo se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, que permiten su ajuste y determinar con mayor sensibilidad las variables y factores que inciden en el impacto derivado por la exposición de los riesgos.

Rendición de cuentas

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos; o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

Riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor.

La gestión contribuye con la solidez del patrimonio del BCR a largo plazo, brindando información y facilitando herramientas que permitan mejorar la toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La Junta Directiva General del BCR ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, enmarcadas dentro de la normativa prudencial vigente y las desarrolladas internamente.

Metodología de gestión

En términos generales, se aplican modelos y sistemas para la medición de riesgo de crédito, que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Se complementa el sustento estadístico con el criterio de experto para el análisis de capacidad de pago de deudores; además de un análisis de estrés sobre las exposiciones que relaciona las variables a nivel macroeconómico con otras a nivel microeconómico y propias del Banco; de esta forma, se logra inferir el tipo de fenómenos que podría enfrentar la Entidad y, a su vez generar pérdidas en la cartera de crédito y por lo tanto en el balance por concepto de cambios en los macro precios (tasas de interés, tipo de cambio, inflación) y las condiciones específicas de la cartera. Por otra parte, se implementan mecanismos de identificación, monitoreo y control de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio y las tasas de interés sobre el riesgo de crédito; lo cual incluye el análisis de estrés de los deudores expuestos a estas variaciones.

Específicamente, para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito consolidada, por actividad y por moneda, se dispone de un Modelo para la cuantificación de la probabilidad media de pago, pérdida esperada y el Valor en Riesgo (VaR); de los que se derivan los márgenes de pérdida esperada.

Por otra parte, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades y productos en que incursione el BCR, así como, su retroalimentación a toda la organización a través del Comité Ejecutivo.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

El análisis del riesgo de crédito, se realiza a través de la medición, tendencia y desviación de los límites de tolerancia e indicadores establecidos para tal efecto.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Para ello se han establecido los siguientes indicadores:

- Indicador de cartera al día: el límite de tolerancia para este indicador es del 90% de la cartera total.
 - Indicador de mora entre 61 días y 90 días: para este indicador se planteó no superar el 1,25% de la cartera total.
- Indicador de mora mayor a 90 días: la tolerancia permitida para este indicador es del 2,5% de la cartera total.
- Indicador de concentración: se estableció un límite de tolerancia del 13% para este indicador.

Existe un plan de contingencia de crédito institucional, el cual se activa en el momento en que los indicadores se desvíen de los niveles deseables y acorde con el perfil de riesgo aprobado.

Exposición y administración del riesgo

Las estimaciones para la cartera de crédito, a junio de 2015, fueron de ¢42.221 millones (¢35.470 millones y ¢33.513 millones a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Con el fin de monitorear de forma segmentada la cartera crediticia, se da seguimiento a indicadores de riesgo de crédito como la pérdida esperada, probabilidad media de pago y valor en riesgo.

Además en función de los límites establecidos por la Junta Directiva General para indicadores de la cartera al día y otros rangos de morosidad, se da seguimiento a la cartera en forma global y por actividad, zona, moneda y cosecha.

A junio de 2015, los resultados de los indicadores de mayor importancia presentaron el siguiente comportamiento:

- Porcentaje de la cartera al día en 91,3% (92,57% y 92,25% a diciembre y junio de 2014, respectivamente)
- Porcentaje de la cartera entre 61 y 90 días cerró en 0,74% (0,66 y 1,13 % a diciembre y junio de 2014, respectivamente)
- Porcentaje de mora mayor a 90 días en 2,09% (2,04% y 2,02% a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Este último indicador se encuentra a 0,91 puntos porcentuales por debajo del límite regulatorio para estar en grado de normalidad, siendo las actividades de la banca minorista las que muestran la mayor morosidad.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera en dólares representó el 37,75% (38,12% y 42,41% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) de la cartera total. Importante destacar que, el crecimiento en la cartera crediticia se ha gestionado en forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes no generadores de ingresos en dicha divisa.

No obstante que la normativa SUGEF establece, para el otorgamiento de crédito, un límite máximo de un 20% del patrimonio de grupos de interés económico, el banco ha establecido un límite inferior a fin de controlar la concentración por cliente o grupo de interés económico.

A pesar de que se presenta una concentración relativa en actividades como comercio, vivienda, servicios y consumo, tal y como se muestra en la siguiente tabla, se definieron límites al crecimiento anual por sector y así lograr en el mediano y largo plazo una estructura de cartera de crédito acorde al apetito de riesgo definido por la Administración Superior.

	Junio	Diciembre	Junio
	2015	2014	2014
Actividad			
Comercio	12,70%	15,60%	16,91%
Vivienda	26,30%	24,70%	24,18%
Servicios	19,10%	24,70%	18,61%
Consumo	12,80%	12,40%	12,39%

Adicionalmente, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional, y así permitan, obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes consideran tanto la exposición resultado de la toma de posiciones, como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Así también, se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos y los análisis de las metas de colocación previamente aprobados por la Junta Directiva General, así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

Number		_	C	artera de Crédito Directa		_	Ca	rtera de Crédito Contingente	
Principal 6a 6 2.499.866191730 2.482.783.630.282 2.384.739.532.211 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Producto 18.352.798.688 20.539.648.814 19.126.814.506 - <td< th=""><th></th><th></th><th>Junio</th><th>Diciembre</th><th>Junio</th><th></th><th>Junio</th><th>Diciembre</th><th>Junio</th></td<>			Junio	Diciembre	Junio		Junio	Diciembre	Junio
Producto 18.352.798.688 20.539.648.814 19.126.814.506 − <th< th=""><th></th><th><u>Nota</u></th><th>2015</th><th>2014</th><th>2014</th><th><u>Nota</u></th><th>2015</th><th>2014</th><th>2014</th></th<>		<u>Nota</u>	2015	2014	2014	<u>Nota</u>	2015	2014	2014
Stimación para créditos incobrables Control Contro	Principal	6a ¢	2.499.856.919.730	2.482.783.630.282	2.384.739.532.211		248.247.150.182	228.486.090.224	214.307.272.774
Estimación para créditos incobrables (42.220.878.479) (35.469.656.738) (33.512.847.158) (472.379.937) (50.449.595) (296.103.825)	Producto	_	18.352.798.688	20.539.648.814	19.126.814.506		-		
Valor en libros 6 2.475.988.839.939 2.467.853.622.358 2.370.353.499.559 19 247.774.770.245 228.435.640.629 214.011.168.949 Cartera de préstamos Saldos totales: A1 6 2.071.462.065.247 2.070.238.541.752 1.922.915.681.940 237.947.198.256 214.760.916.411 198.586.833.502 A2 16.860.999.948 17.452.654.775 17.065.977.511 557.060.632 618.755.304 645.551.211 B1 160.240.061.004 153.586.500.733 222.926.242.762 1.749.694.632 3.378.657.254 4.779.550.440 B2 24.177.250.786 20.609.724.897 7.197.341.170 95.343.630 100.561.743 113.120.718 C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.882.345.046 6.882.7			2.518.209.718.418	2.503.323.279.096	2.403.866.346.717		248.247.150.182	228.486.090.224	214.307.272.774
Cartera de préstamos Saldos totales: A1	Estimación para créditos incobrables	_	(42.220.878.479)	(35.469.656.738)	(33.512.847.158)	_	(472.379.937)	(50.449.595)	(296.103.825)
Saldos totales: A1 ¢ 2.071.462.065.247 2.070.238.541.752 1.922.915.681.940 237.947.198.256 214.760.916.411 198.586.833.502 A2 16.860.999.948 17.452.654.775 17.065.977.511 557.060.632 618.755.304 645.551.211 B1 160.240.061.004 153.586.500.733 222.926.242.762 1.749.694.632 3.378.657.254 4.779.550.440 B2 24.177.250.786 20.609.724.897 7.197.341.170 95.343.630 100.561.743 113.120.718 C1 57.384.444.867 78.846.042.531 57.815.129.119 1.518.701.437 1.982.001.193 2.503.390.526 C2 13.420.163.030 12.962.899.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Valor en libros, neto 2.476.075.835.240 2.467.896.860.827 2.370.148.124.020 247.774.765	Valor en libros	¢	2.475.988.839.939	2.467.853.622.358	2.370.353.499.559	19	247.774.770.245	228.435.640.629	214.011.168.949
A1	Cartera de préstamos								
A2 16.860.999.948 17.452.654.775 17.065.977.511 557.060.632 618.755.304 645.551.211 B1 160.240.061.004 153.586.500.733 222.926.242.762 1.749.694.632 3.378.657.254 4.779.550.440 B2 24.177.250.786 20.609.724.897 7.197.341.170 95.343.630 100.561.743 113.120.718 C1 57.384.444.867 78.846.042.531 57.815.129.119 1.518.701.437 1.982.001.193 2.503.390.526 C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.2	Saldos totales:								
B1 160.240.061.004 153.586.500.733 222.926.242.762 1.749.694.632 3.378.657.254 4.779.550.440 B2 24.177.250.786 20.609.724.897 7.197.341.170 95.343.630 100.561.743 113.120.718 C1 57.384.444.867 78.846.042.531 57.815.129.119 1.518.701.437 1.982.001.193 2.503.390.526 C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) 40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697)	A1	¢	2.071.462.065.247	2.070.238.541.752	1.922.915.681.940		237.947.198.256	214.760.916.411	198.586.833.502
B2 24.177.250.786 20.609.724.897 7.197.341.170 95.343.630 100.561.743 113.120.718 C1 57.384.444.867 78.846.042.531 57.815.129.119 1.518.701.437 1.982.001.193 2.503.390.526 C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.446.090.224 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717	A2		16.860.999.948	17.452.654.775	17.065.977.511		557.060.632	618.755.304	645.551.211
C1 57.384.444.867 78.846.042.531 57.815.129.119 1.518.701.437 1.982.001.193 2.503.390.526 C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Valor en libros, neto 2.476.075.835.240 2.467.896.860.827 2.370.148.124.020 247.774.765.899 228.442.944.462 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Estimación para créditos incobrables (42.133.8	B1		160.240.061.004	153.586.500.733	222.926.242.762		1.749.694.632	3.378.657.254	4.779.550.440
C2 13.420.163.030 12.962.589.689 6.025.592.936 88.483.863 92.447.854 157.006.969 D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Estimación para créditos incobrables <	B2		24.177.250.786	20.609.724.897	7.197.341.170		95.343.630	100.561.743	113.120.718
D 63.995.321.926 48.348.282.372 60.238.355.665 1.244.213.197 670.405.419 623.043.433 E 110.669.411.610 101.278.942.347 109.682.025.614 5.046.454.535 6.882.345.046 6.898.775.975 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (Exceso) insuficiencia de estimación<	C1		57.384.444.867	78.846.042.531	57.815.129.119		1.518.701.437	1.982.001.193	2.503.390.526
Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (40.728	C2		13.420.163.030	12.962.589.689	6.025.592.936		88.483.863	92.447.854	157.006.969
Estimación para créditos incobrables 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (Exceso) insuficiencia de estimación (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 4.346 (6.853.833) (255.375.539)	D		63.995.321.926	48.348.282.372	60.238.355.665		1.244.213.197	670.405.419	623.043.433
Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (40.728	E		110.669.411.610	101.278.942.347	109.682.025.614	_	5.046.454.535	6.882.345.046	6.898.775.975
Valor en libros, neto 2.476.075.835.240 2.467.896.860.827 2.370.148.124.020 247.774.765.899 228.442.494.462 214.266.544.488 Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 4.346 (6.853.833) (255.375.539)			2.518.209.718.418	2.503.323.279.096	2.403.866.346.717		248.247.150.182	228.486.090.224	214.307.272.774
Valor en libros 2.518.209.718.418 2.503.323.279.096 2.403.866.346.717 248.247.150.182 228.486.090.224 214.307.272.774 Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 4.346 (6.853.833) (255.375.539)	Estimación para créditos incobrables	_	(42.133.883.178)	(35.426.418.269)	(33.718.222.697)	_	(472.384.283)	(43.595.762)	(40.728.286)
Estimación para créditos incobrables (42.133.883.178) (35.426.418.269) (33.718.222.697) (472.384.283) (43.595.762) (40.728.286) (Exceso) insuficiencia de estimación estructural (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 (4.346) (6.853.833) (255.375.539)	Valor en libros, neto	-	2.476.075.835.240	2.467.896.860.827	2.370.148.124.020		247.774.765.899	228.442.494.462	214.266.544.488
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 4.346 (6.853.833) (255.375.539)	Valor en libros		2.518.209.718.418	2.503.323.279.096	2.403.866.346.717		248.247.150.182	228.486.090.224	214.307.272.774
sobre la estimación estructural (86.995.301) (43.238.469) 205.375.539 4.346 (6.853.833) (255.375.539)	Estimación para créditos incobrables		(42.133.883.178)	(35.426.418.269)	(33.718.222.697))	(472.384.283)	(43.595.762)	(40.728.286)
	(Exceso) insuficiencia de estimación								
Valor en libros, neto 6a ¢ 2.475.988.839.939 2.467.853.622.358 2.370.353.499.559 247.774.770.245 228.435.640.629 214.011.168.949	sobre la estimación estructural	_	(86.995.301)	(43.238.469)	205.375.539		4.346	(6.853.833)	(255.375.539)
	Valor en libros, neto	6a ¢	2.475.988.839.939	2.467.853.622.358	2.370.353.499.559		247.774.770.245	228.435.640.629	214.011.168.949

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2015

rtera de préstamos		Cartera de Cr	edito Directa		Cartera de Crédito	o Contingente
Estimación Génerica Directa	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢ 2.071.462.065.247	1.530.278.661.051	541.183.404.196	2.936.021.163	237.947.198.255	106.445.123
A2	16.860.999.948	14.948.468.291	1.912.531.656	23.605.400	557.060.632	454.250
	2.088.323.065.195	1.545.227.129.342	543.095.935.852	2.959.626.563	238.504.258.887	106.899.373
Estimación Especifica Directa						
B1	160.240.061.004	150.202.630.386	10.037.430.618	712.314.810	1.749.694.632	12.059.386
B2	24.177.250.786	23.040.036.433	1.137.214.353	145.977.486	95.343.630	-
C1	57.384.444.867	55.454.417.559	1.930.027.308	560.229.192	1.518.701.437	2.80
C2	13.420.163.030	12.937.321.073	482.841.957	259.533.228	88.483.863	14.919.96
D	63.995.321.926	51.389.501.108	12.605.820.818	9.526.310.916	1.244.213.197	405.06
E	110.669.411.610	78.964.912.998	31.704.498.617	27.969.890.983	5.046.454.536	338.097.689
	429.886.653.223	371.988.819.557	57.897.833.671	39.174.256.615	9.742.891.295	365.484.91
	2.518.209.718.418	1.917.215.948.899	600.993.769.523	42.133.883.178	248.247.150.182	472.384.283
rtera de préstamos tigüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Cr	édito Directa		Cartera de Crédito	o Contingente
•	Principal			Estimación		
igüedad de la cartera de préstamos		Cartera de Cr	édito Directa		Cartera de Crédito	o Contingente Estimación
tigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa	Principal	Cartera de Cr Saldo Cubierto	édito Directa Saldo Descubierto	Estimación	Cartera de Crédito Principal	o Contingente Estimación
tigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día	Principal 2.293.158.254.829	Cartera de Cr Saldo Cubierto 1.734.034.006.747	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082	Estimación 2.883.643.155	Cartera de Crédito Principal	o Contingente Estimación
igüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día Igual o menor a 30 días	Principal 2.293.158.254.829	Cartera de Cr Saldo Cubierto 1.734.034.006.747	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082	Estimación 2.883.643.155 75.944.607	Cartera de Crédito Principal	o Contingente Estimación 106.899.37:
igüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366	o Contingente Estimación 106.899.37.
igüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366	Estimación 106.899.37 - 106.899.37
tigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días Estimación Específica Directa	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366	D Contingente Estimación 106.899.37 106.899.37. 365.106.91
tigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días Estimación Específica Directa Al día	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259	édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562 10.854.303.360	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366 - 107.898.397.366 140.348.374.625	D Contingente Estimación 106.899.37 - 106.899.37 365.106.91
rigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias Estimación Específica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261 2.433.964.698.090	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259 1.856.600.748.006	Édito Directa Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002 - 577.363.950.084	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562 10.854.303.360 7.656.086.376	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366 - 107.898.397.366 140.348.374.625	D Contingente Estimación 106.899.37 106.899.37. 365.106.91
rigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias Estimación Específica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261 2.433.964.698.090 24.619.665.192	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259 1.856.600.748.006	Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002 577.363.950.084	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562 10.854.303.360 7.656.086.376 3.383.222.038	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366 - 107.898.397.366 140.348.374.625	D Contingente Estimación 106.899.37 106.899.37. 365.106.91
igüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias Estimación Específica Directa Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias Igual o menor a 90 dias Igual o menor a 90 dias	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261 2.433.964.698.090 24.619.665.192 14.680.584.166	Cartera de Cr. Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259 1.856.600.748.006 19.304.434.136 12.255.430.040	Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002 577.363.950.084 5.315.231.056 2.425.154.126	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562 10.854.303.360 7.656.086.376 3.383.222.038 1.537.006.297	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366 - 107.898.397.366 140.348.374.625	D Contingente Estimación 106.899.37: - 106.899.37: 365.106.910
tigüedad de la cartera de préstamos Estimación Génerica Directa Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días Estimación Específica Directa Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días Igual o menor a 60 días Igual o menor a 90 días Igual o menor a 180 días Igual o menor a 180 días	Principal 2.293.158.254.829 140.806.443.261 - 2.433.964.698.090 - 24.619.665.192 14.680.584.166 11.172.893.174	Cartera de Cr Saldo Cubierto 1.734.034.006.747 122.566.741.259 - 1.856.600.748.006 - 19.304.434.136 12.255.430.040 8.534.844.832	Saldo Descubierto 559.124.248.082 18.239.702.002 577.363.950.084 5.315.231.056 2.425.154.126 2.638.048.342	Estimación 2.883.643.155 75.944.607 38.800 2.959.626.562 10.854.303.360 7.656.086.376 3.383.222.038 1.537.006.297 2.463.523.942	Cartera de Crédito Principal 107.898.397.366 - 107.898.397.366 140.348.374.625	o Contingente

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos			Cartera de Cro	édito Directa		Cartera de Crédito	Contingente
Estimación Génerica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.656.190.835	214.760.916.411	32.674.812
A2		17.452.654.775	15.845.802.003	1.606.852.772	13.962.124	618.755.304	247.502
	_	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	544.937.950.433	1.670.152.959	215.379.671.715	32.922.314
Estimación Especifica Directa							
B1		153.586.500.733	143.789.243.472	9.797.257.261	604.894.258	3.378.657.254	5.815.865
B2		20.609.724.897	19.661.884.377	947.840.521	110.513.560	100.561.743	423.602
C1		78.846.042.531	76.093.617.695	2.752.424.836	748.981.104	1.982.001.193	3.752.508
C2		12.962.589.689	12.469.125.779	493.463.910	256.707.256	92.447.854	-
D		48.348.282.378	40.119.336.964	8.228.945.414	6.203.804.532	670.405.421	3.969
E		101.278.942.341	72.317.585.765	28.961.356.580	25.831.364.600	6.882.345.044	677.504
	_	415.632.082.569	364.450.794.052	51.181.288.522	33.756.265.310	13.106.418.509	10.673.448
	_	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762
Cartera de préstamos							
Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Cr	édito Directa		Cartera de Crédito	Contingente
Estimación Génerica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Al dia	_	2.070.238.541.752	1.526.907.444.091	543.331.097.661	1.619.503.742	214.760.916.411	32.922.279
Igual o menor a 30 días		17.452.654.775	15.845.802.003	5.855.106.462	50.649.217	_	_
	_	2.087.691.196.527	1.542.753.246.094	549.186.204.123	1.670.152.959	214.760.916.411	32.922.279
Estimación Específica Directa							
Al dia		239.364.506.094	226.780.431.566	12.584.074.527	8.083.590.082	13.718.705.686	10.127.102
Igual o menor a 30 dias		68.607.167.168	58.281.672.694	6.077.240.785	1.574.217.906	6.090.127	357.381
Igual o menor a 60 dias		34.050.310.486	29.802.056.796	4.248.253.690	1.098.213.140	_	
Igual o menor a 90 dias		14.642.846.484	12.561.649.465	2.081.197.019	1.251.223.530	-	
Igual o menor a 180 días		14.828.335.017	11.843.022.827	2.985.312.190	2.734.514.242	_	
Más de 180 días		44.138.917.320	25.181.960.704	18.956.956.621	19.014.506.410	378.000	189.000
	_	415.632.082.569	364.450.794.052	46.933.034.832	33.756.265.310	13.725.173.813	10.673.483
	¢	2.503.323.279.096	1.907.204.040.146	596.119.238.955	35.426.418.269	228.486.090.224	43.595.762

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014

Cartera de préstamos			Cartera de Cr	édito Directa		Cartera de Crédite	o Contingente
Estimación Génerica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
A1	¢	1.922.915.681.940	1.426.272.217.430	496.643.464.510	779.012.309	198.586.833.502	19.208.990
A2		17.065.977.510	15.304.897.387	1.761.080.124	6.826.391	645.551.211	129.110
	_	1.939.981.659.450	1.441.577.114.817	498.404.544.634	785.838.700	199.232.384.713	19.338.100
Estimación Especifica Directa							
B1		222.926.242.761	207.224.255.347	15.701.987.414	884.121.097	4.779.550.440	365.745
B2		7.197.341.170	6.452.071.489	745.269.681	77.107.797	113.120.718	1.091
C1		57.815.129.119	55.110.234.111	2.704.895.008	709.874.201	2.503.390.525	3.707.747
C2		6.025.592.936	5.499.224.532	526.368.403	265.383.892	157.006.969	20.377
D		60.238.355.665	52.845.452.198	7.392.903.467	5.565.815.782	623.043.433	5.741.678
E		109.682.025.616	81.525.888.658	28.156.136.963	25.430.081.228	6.898.775.976	11.553.548
	_	463.884.687.267	408.657.126.335	55.227.560.936	32.932.383.997	15.074.888.061	21.390.186
	_	2.403.866.346.717	1.850.234.241.152	553.632.105.570	33.718.222.697	214.307.272.774	40.728.286
Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Cro	édito Directa		Cartera de Crédito	o Contingente
Estimación Génerica Directa	_	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Al dia	_	2.209.776.873.662	1.693.934.297.126	515.842.576.537	764.081.048	214.306.894.580	19.338.100
Igual o menor a 30 días		74.708.576.543	65.176.153.503	9.532.423.040	21.757.651	-	-
	_	2.284.485.450.205	1.759.110.450.629	525.374.999.577	785.838.699	214.306.894.580	19.338.100
Estimación Especifica Directa							
Al dia		-	-	-	7.534.257.046	-	21.201.186
Igual o menor a 30 días		-	-	-	1.013.286.333	194	-
Igual o menor a 60 dias		26.801.705.701	23.172.946.242	3.628.759.460	927.528.660	-	-
Igual o menor a 90 días		37.072.657.477	34.674.063.312	2.398.594.166	1.428.213.630	-	-
Igual o menor a 180 días		13.164.483.640	10.802.131.514	2.362.352.126	2.146.329.702	-	189.000
Más de 180 dias		42.342.049.694	22.474.649.455	19.867.400.241	19.882.768.627	378.000	
	_	119.380.896.512	91.123.790.523	28.257.105.993	32.932.383.998	378.194	21.390.186
	¢	2.403.866.346.717	1.850.234.241.152	553.632.105.570	33.718.222.697	214.307.272.774	40.728.286

Notas a los Estados Financieros Individuales

A continuación un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

		Préstamos por o	obrar a clientes
Al 30 de junio de 2015	_	Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
A1	¢	2.071.462.065.247	2.068.526.044.084
A2		16.860.999.948	16.837.394.548
B1		160.240.061.004	159.527.746.194
B2		24.177.250.786	24.031.273.299
C1		57.384.444.867	56.824.215.674
C2		13.420.163.030	13.160.629.801
D		63.995.321.926	54.469.011.011
E		110.669.411.610	82.699.520.629
	¢	2.518.209.718.418	2.476.075.835.240

		Préstamos por o	obrar a clientes
Al 31 de diciembre de 2014	_	Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
A1	¢	2.070.238.541.752	2.068.558.008.639
A2		17.452.654.775	17.438.692.647
B1		153.586.500.733	152.975.544.674
B2		20.609.724.897	20.499.211.338
C1		78.846.042.531	78.090.062.488
C2		12.962.589.689	12.705.882.433
D		48.348.282.378	42.144.476.647
E		101.278.942.341	75.484.981.961
	¢	2.503.323.279.096	2.467.896.860.827

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Préstamos por o	obrar a clientes
Al 30 de junio de 2014		Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
A1	¢	1.922.915.681.940	1.922.135.679.935
A2		17.065.977.511	17.059.151.127
B1		222.926.242.762	222.041.784.926
B2		7.197.341.170	7.120.233.373
C1		57.815.129.119	57.105.254.918
C2		6.025.592.936	5.760.209.044
D		60.238.355.665	54.672.539.884
E		109.682.025.614	84.253.270.813
	¢	2.403.866.346.717	2.370.148.124.020

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2015, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢42.606.267.461 de la cual ¢42.133.883.178 está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢472.384.283 a la cartera de crédito contingente. Al 31 de diciembre y 30 junio de 2014, debió mantener una estimación estructural por la suma de ¢35.470.014.031 y ¢33.758.950.983, respectivamente (correspondiente a cartera de crédito directa por ¢35.426.418.269 y ¢33.718.222.697 y cartera de crédito contingente por ¢43.595.762 y ¢40.728.286, respectivamente). La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008 establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

		Junio 2015		Dicie 20	mbre 14	Junio 2014		
		Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	
Comercio	¢	1.756.724.502	26.048.773.043	852.795.089	27.341.593.408	1.035.112.532	28.131.555.319	
Industria manufacturera		226.720.484.683	650.379.596	252.090.674.310	615.166.644	235.419.411.979	558.849.804	
Construcción, compra y reparación								
de inmuebles		732.755.030.816	1.704.841.414	692.111.745.337	2.086.403.685	659.098.441.590	949.168.232	
Agricultura, ganaderia, caza y actividades								
de servicios conexas		133.427.459.665	67.240.205	134.457.449.902	-	135.308.857.913	55.710.265	
Pesca y acuacultura		16.473.409	158.613.000	18.761.269	-	19.081.168	-	
Consumo		369.281.979.428	115.429.904.686	359.986.644.717	104.850.504.543	345.936.833.789	103.538.752.960	
Enseñanza		955.310.730	181.193.935	1.053.141.958	97.215.281	1.046.305.187	34.981.959	
Transporte		61.908.302.151	113.222.999	61.413.552.246	203.900.000	52.230.604.808	204.971.374	
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		45.068.272.356	-	44.691.854.958	-	44.351.740.582	-	
Servicios		833.383.518.285	104.965.335.734	841.396.172.528	93.671.111.607	825.655.351.060	81.308.189.681	
Hotel y restaurante		92.210.220.732	-	92.021.221.544	-	81.791.891.056	-	
Explotación de minas y canteras		1.196.907.532	-	1.601.278.273	-	1.638.591.018	-	
Actividades inmobiliaria, empresariales								
y de alquiler		1.176.235.441	-	1.088.338.152	-	1.207.309.529	-	
Administración Pública		-	3.417.697.375	-	3.256.040.717	-	1.076.658.452	
Financiera y bursátil			-	-	262.423.094	-	-	
		2.499.856.919.730	252.737.201.987	2.482.783.630.283	232.384.358.979	2.384.739.532.211	215.858.838.046	
Otras contigencias		-	31.015.491.089	-	29.942.344.435	-	26.688.583.721	
-	¢	2.499.856.919.730	283.752.693.076	2.482.783.630.283	262.326.703.414	2.384.739.532.211	242.547.421.767	

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, diciembre y junio de 2014, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

Al 30 de junio de 2015, el Banco mantiene comisiones de confianza por ξ 2.172.600 (ξ 2.778.612 y ξ 5.532.775 a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Propiedades	¢	53.271.297.427	50.632.240.601	46.241.887.128
Otros		326.863.182	312.822.765	250.323.997
	¢	53.598.160.609	50.945.063.366	46.492.211.125

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Ju	nio	Dicie	mbre	Ju	nio
	20)15	20	14	20	14
	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes	Cartera de Créditos	Cuentas contigentes
Garantía						
Fiduciaria ¢	1.318.292.676	107.898.397.367	1.371.743.823	116.209.567.734	1.326.926.087	104.316.351.370
Hipotecarias	1.079.053.295.847	17.878.619.677	1.040.903.330.788	488.783.870	986.653.558.267	510.605.126
Prenda	374.912.221.811	1.208.839.900	407.968.551.126	1.219.357.317	415.088.614.243	1.229.120.224
Otros	1.044.573.109.395	125.751.345.043	1.032.540.004.546	144.408.994.493	981.670.433.615	136.491.345.047
¢	2.499.856.919.729	252.737.201.987	2.482.783.630.283	262.326.703.414	2.384.739.532.212	242.547.421.767

Véase notas 6 y 19

Al 30 de junio de 2015, el 58% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaría (58% y 59% a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco, en cumplimiento de la normativa Sugef 5-04 "Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico", depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales. Al 30 de junio de 2015, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2015:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	15.564.512.582	-	0
2	5-9,99%	31.129.025.164	110.692.199.652	4
3	10-14,99%	46.693.537.745	-	0
4	15-20%	62.258.050.327	139.184.580.049	2
Total			249.876.779.701	6

Al 31 de diciembre de 2014:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	15.016.150.195	-	0
2	5-9,99%	30.032.300.389	102.837.456.797	4
3	10-14,99%	45.048.450.584	75.147.539.309	2
4	15-20%	60.064.600.778	123.571.552.395	2
Total		_	301.556.548.501	8

Al 30 de junio de 2014:

No.	Porcentaje	Banda	Monto total	Nº clientes
1	0-4,99%	15.016.150.195	382.138.994.954	199
2	5-9,99%	30.032.300.389	205.884.719.722	9
3	10-14,99%	45.048.450.584	103.847.738.855	3
4	15-20%	60.064.600.778	151.441.796.092	3
Total			843.313.249.623	214

Notas a los Estados Financieros Individuales

(b) Gestión del riesgo de mercado

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el balance de situación; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas), o bien ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macroprecio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario como en los indicadores Camel´s o estadígrafos propios.

Metodología de gestión

La gestión del riesgo de liquidez es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del BCR proyectado a seis meses a través de una aplicación automatizada, para la elaboración del informe de calces a uno y tres meses en colones y dólares; así como la implementación del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) establecido en el acuerdo Sugef 17-13 a partir del 1 de enero de 2015, que busca fortalecer a los bancos con un fondo de activos líquidos de alta calidad, para el cumplimiento de sus compromisos en un escenario de tensión de 30 días naturales. Con el propósito de minimizar el riesgo de liquidez se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de

Notas a los Estados Financieros Individuales

endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

En lo que respecta a la gestión de riesgos de mercado para la cartera de inversiones del BCR, se da un seguimiento diario del impacto de los factores de riesgos (tasa de interés y tipo de cambio) mediante la metodología Valor en Riesgo (Delta Normal).

Sumado a lo anterior, se monitorea el riesgo precio derivado de las cotizaciones de los instrumentos financieros en el mercado, mediante el cálculo del VaR metodología simulación histórica establecida en el acuerdo Sugef 3-06; lo anterior por cuanto, permite administrar el impacto de este riesgo sobre la suficiencia patrimonial.

Así también la Institución cuenta con modelos (*stop-loss*) que ayudan a delimitar las pérdidas ocasionadas por cambios negativos en los precios de los títulos valores a un nivel determinado.

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

La gestión de riesgo de contraparte se lleva a cabo mediante el cumplimiento del perfil de inversión del Banco establecido en sus políticas internas, y la elaboración de informes de los emisores, que analiza los estados financieros y el riesgo de incumplimiento por emisor según calificadoras de riesgo y estudios internos. Estos límites son monitoreados semanalmente conforme lo establecido en las Políticas para el manejo de inversiones en valores del BCR.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: VaR por moneda en colones y en dólares, calce a uno y tres meses en colones y dólares e índice de cobertura de liquidez (ICL).
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos.
- Riesgo de inflación: la variación de ingresos financieros reales (VIR).
- Riesgo cambiario: VaR de la posición patrimonial, mediante modelos internos y la gestión diaria de la posición patrimonial.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

Al 30 de junio del 2015 el Banco obtuvo como resultado del Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL), en una relación de sus activos líquidos versus sus compromisos en un horizonte de 30 días, un valor de 0.91 veces en moneda nacional y de 0.80 veces en dólares, cumpliendo de esta forma el límite regulatorio vigente, de 0.60, que rige a partir del 1 de enero de 2015.

Para la misma fecha de corte, el resultado de los indicadores de liquidez de calce de plazos fue favorable dado que superan los niveles mínimos aprobados, como se muestra en la siguiente tabla:

Al 30 de junio de 2015

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

Indicador	Interpretación	Observación	Niveles aprobados	
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el	1,65	Limite:	1,10
Calce a 1 mes plazo colones	activo y el pasivo asociado a la	1,73	Limite:	1,00
Calce a 3 meses plazo dólares	volatilidad de las	1,14	Limite:	0,94
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	1,10	Limite:	0,85

Si estos resultados se comparan con los obtenidos en junio del año anterior, se observa una mejoría importante principalmente debido a un aumento en el portafolio de inversiones y en las disponibilidades del Banco. Adicionalmente, se aprecia menor volatilidad en las cuentas pasivas del Banco excepto en los saldos de las cuentas corrientes en dólares.

La siguiente tabla detalla los cambios de los calces de liquidez regulatorios por moneda y plazo del II semestre de 2014 al II semestre de 2015:

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cambio de los calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo

	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014		
Indicador	Observación	Observación	Observación		
Calce a 1 mes plazo dólares	1,65	1,79	1,35		
Calce a 1 mes plazo colones	1,73	1,35	1,35		
Calce a 3 meses plazo dólares	1,14	1,11	1,00		
Calce a 3 meses plazo colones	1,10	1,03	0,87		

En colones las cuentas pasivas en este primer semestre del año han tenido un comportamiento que responde a las condiciones del mercado y a la estacionalidad de estos meses. Al 30 de junio de 2015, las cuentas de ahorro, corriente y certificados de depósito a plazo presentan un crecimiento interanual de un 3% (este mismo crecimiento fue de un 13% a diciembre y 28% a junio de 2014), 16% (6% y 11% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) y 21% (3% y 8% a diciembre y junio de 2014 decreció en ese orden, respectivamente).

En dólares, el panorama es distinto debido que aunque los saldos de las cuentas de ahorro si presentan un crecimiento interanual de un 2% (12% y 13% a diciembre y junio de 2014, respectivamente); los saldos de las cuentas corrientes y certificados de depósito a plazo decrecieron interanualmente en un 4% (creció un 26% y 14% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) y en un 20% (creció en ese orden en un 41% y 52% a diciembre y junio de 2014, respectivamente).

La mejora en los indicadores de calces de plazos se debe a la implementación de una estrategia de liquidez que busca aumentar las captaciones con el público y disminuir su volatilidad, así como, diversificar las fuentes de fondeo mayorista. Lo anterior con el fin de obtener un crecimiento congruente de las captaciones con sus colocaciones, que no solo permita el cumplimiento de los indicadores regulatorios, sino que fortalezca al Banco y lo impulse en el cumplimiento de las metas comerciales dadas por su presupuesto.

Estos esfuerzos no solo han sido realizados a nivel del Banco, si no que se han impregnado dentro del Conglomerado Financiero BCR; principalmente en el tema de concentración de pasivos. Este es un trabajo de varias etapas que implica medir la exposición al riesgo de liquidez como Conglomerado y no solo como Banco.

Notas a los Estados Financieros Individuales

En una primera etapa, se trabaja con la Sociedad de Fondos de Inversión del BCR, S.A., en dónde se mide el impacto que puede generar el que un cliente termine su relación comercial, tanto con el Banco, así como, con esta subsidiaria. Desde octubre 2014 se empieza a medir la máxima concentración por cliente siendo el valor máximo observado de 2.30% en colones y de 2.82% en dólares correspondientes al mes de junio 2015.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 30 de junio de 2015

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	172.935.892.934	-				-	-	-	172.935.892.934
Cuenta encaje BCCR		208.651.888.979	29.316.560.264	23.350.595.622	24.899.732.055	72.258.081.761	33.850.684.014	11.271.605.612	-	403.599.148.307
Inversiones			133.878.859.442	36.515.714.190	30.140.656.279	111.740.638.487	105.346.313.358	220.109.909.105	-	637.732.090.861
Productos sobre inversiones			768.640.120	565.701.468	1.448.313.219	1.042.405.295	35.398.867		-	3.860.458.969
Cartera de crédito		-	54.031.804.439	29.133.643.774	40.467.773.186	78.749.161.708	123.476.295.977	2.138.880.375.662	35.117.864.983	2.499.856.919.729
Productos sobre cartera de crédito			11.743.383.358	228.039.712	201.237.578	177.585.572	156.713.451	2.912.781.374	2.933.057.643	18.352.798.688
	¢	381.587.781.913	229.739.247.623	89.793.694.766	97.157.712.317	263.967.872.823	262.865.405.667	2.373.174.671.753	38.050.922.626	3.736.337.309.488
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.392.336.685.533	195.511.308.798	155.764.455.936	165.781.865.573	481.440.633.935	226.230.214.147	75.840.409.274	-	2.692.905.573.196
Obligaciones con entidades										
financieras		180.148.868.940	20.257.839.767	14.507.973.542	6.103.848.633	30.179.805.353	12.060.842.630	408.955.761.400	-	672.214.940.265
Cargos por pagar			2.806.257.999	6.751.589.127	1.573.771.091	4.034.643.961	1.972.876.467	777.110.471		17.916.249.116
		1.572.485.554.473	218.575.406.564	177.024.018.605	173.459.485.297	515.655.083.249	240.263.933.244	485.573.281.145	-	3.383.036.762.577
Brechas de activos y pasivos	¢	(1.190.897.772.560)	11.163.841.059	(87.230.323.839)	(76.301.772.980)	(251.687.210.426)	22.601.472.423	1.887.601.390.608	38.050.922.626	353.300.546.911

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

									Partidas vencidas a	
		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	103.588.207.665	-		-		-		-	103.588.207.665
Cuenta encaje BCCR		228.765.180.317	48.885.557.557	37.131.144.489	27.367.466.866	53.872.072.358	27.425.787.206	5.965.778.703	-	429.412.987.496
Inversiones		-	249.434.647.122	15.666.864.600	25.537.216.657	49.591.495.400	174.268.018.408	161.264.615.156	-	675.762.857.343
Poductos sobre inversiones		-	1.270.917.133	596.861.993	965.427.216	968.578.247	232.555.879		-	4.034.340.468
Cartera de crédito		-	42.575.008.092	47.414.837.399	49.155.512.366	100.519.167.734	121.634.293.678	2.089.726.357.508	31.758.453.506	2.482.783.630.283
Productos sobre cartera de crédito			12.707.449.066	397.561.965	351.596.814	310.946.043	274.995.215	2.281.353.065	4.215.746.644	20.539.648.812
	¢	332.353.387.982	354.873.578.970	101.207.270.446	103.377.219.919	205.262.259.782	323.835.650.386	2.259.238.104.432	35.974.200.150	3.716.121.672.067
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.423.246.736.830	304.151.315.107	231.641.252.006	170.408.365.066	335.612.215.836	170.849.206.112	37.005.411.607	-	2.672.914.502.564
Obligaciones con BCCR		1.663.017.970	-		-	-	-		-	1.663.017.970
Obligaciones con entidades										
financieras		173.812.642.107	19.307.789.492	8.959.280.438	9.251.333.183	69.769.283.522	34.711.099.662	374.377.342.941	-	690.188.771.345
Cargos por pagar		-	3.416.486.458	6.967.033.344	1.651.392.104	2.621.183.534	1.246.469.084	361.870.859		16.264.435.383
		1.598.722.396.907	326.875.591.057	247.567.565.788	181.311.090.353	408.002.682.892	206.806.774.858	411.744.625.407		3.381.030.727.262
Brechas de activos y pasivos	¢	(1.266.369.008.925)	27.997.987.913	(146.360.295.342)	(77.933.870.434)	(202.740.423.110)	117.028.875.528	1.847.493.479.025	35.974.200.150	335.090.944.805

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	¢	119.457.117.854	-	-	-		-		-	119.457.117.854
Cuenta encaje BCCR		211.759.323.929	44.896.230.514	29.356.773.997	27.190.339.658	66.535.781.335	24.557.622.766	7.669.648.789	-	411.965.720.988
Inversiones		-	75.121.076.292	28.338.433.419	47.816.951.174	122.403.514.205	134.868.201.148	160.856.830.150	-	569.405.006.388
Poductos sobre inversiones		-	739.802.231	339.230.469	1.096.593.192	1.314.825.329	468.552.325		-	3.959.003.546
Cartera de crédito		-	42.710.965.788	35.198.245.623	52.920.333.189	91.880.993.936	120.952.311.252	2.007.855.125.204	33.221.557.220	2.384.739.532.212
Productos sobre cartera de crédito			9.991.812.956	-	-	-	5.065.290.167	1.709.201.877	2.360.509.506	19.126.814.506
	¢	331.216.441.783	173.459.887.781	93.232.683.508	129.024.217.213	282.135.114.805	285.911.977.658	2.178.090.806.020	35.582.066.726	3.508.653.195.494
Pasivos										
Obligaciones con el público	¢	1.316.424.453.902	281.943.259.068	186.101.805.556	168.252.719.325	418.878.116.855	151.314.768.083	47.762.568.491		2.570.677.691.280
Obligaciones con entidades										
financieras		174.250.428.364	21.131.854.616	4.449.249.532	8.257.004.480	36.796.609.882	56.231.139.541	302.795.873.545	-	603.912.159.960
Cargos por pagar			2.246.445.249	6.689.319.373	1.251.167.659	3.072.606.380	1.213.265.744	329.508.470		14.802.312.875
		1.490.674.882.266	305.321.558.933	197.240.374.461	177.760.891.464	458.747.333.117	208.759.173.368	350.887.950.506	-	3.189.392.164.115
Brechas de activos y pasivos	¢	(1.159.458.440.484)	(131.861.671.152)	(104.007.690.953)	(48.736.674.251)	(176.612.218.312)	77.152.804.290	1.827.202.855.514	35.582.066.726	319.261.031.379

Notas a los Estados Financieros Individuales

(d) Riesgo de precio del portafolio

La cartera de inversiones del Banco de Costa Rica está constituida por el portafolio de inversiones BCR Fondos Propios y el portafolio de inversiones Fondos de Créditos para el Desarrollo (FCD).

El resultado del VaR a 21 días, para el portafolio de inversiones Fondos Propios asciende al 0,31% (1.13% y 1,38% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) con respecto al valor en riesgo del portafolio, este está 107 puntos base menor al observado en junio 2014, porcentaje que se sitúa por debajo del límite tolerable del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de las inversiones, con el objeto de mitigar los impactos de ajuste de valoración de inversiones sobre utilidades del Banco. Dado el escenario coyuntural de tasas de interés a la baja y un tipo de cambio estable en los ¢540;00 por dólar estadounidense, se dan ganancias de capital por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢4.281 millones; no obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 03-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 25 puntos básicos en la suficiencia patrimonial.

En adición a este seguimiento, el Banco ha mantenido la duración del portafolio en 1,44 años, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés sobre los ajustes de valoración, acompañado por una reducción de la posición de inversiones en dólares en un 8,9% (1,71% y 6.59% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) con respecto a junio 2014, y así contener el riesgo cambiario.

Con respecto al portafolio de inversiones FCD, el VaR porcentual asciende al 0,61% (2,20% y 2,27 % a diciembre y junio de 2014, respectivamente), 166 puntos base menor al observado en junio 2014, porcentaje situado por debajo del límite tolerable del 2%.

En lo que respecta a la administración del riesgo de mercado de este portafolio, al igual que el portafolio de inversiones de Fondos Propios, se monitorea las pérdidas por ajuste de valoración de inversiones. En adición a lo anterior, el Banco ha mantenido la duración del portafolio en 0,5 años de junio 2014 a junio 2015, con el objeto de contener el impacto de la variación de las tasas de interés sobre los ajustes de valoración. Dado el mismo escenario en tasas de interés y tipo de cambio mencionado para el portafolio de inversiones Fondos Propios, se dan ganancias de capital por ajustes de valoración de inversiones de hasta ¢777 millones; no obstante, según lineamientos generales del acuerdo Sugef 03-06, cuando las inversiones registran un saldo acreedor en el patrimonio, este saldo positivo no suma al capital base, lo que deja sin efecto la posibilidad de que este se fortalezca; aun así, dada la restricción impuesta por la normativa, el impacto marginal del ajuste de valoración de inversiones es positivo y produce un aumento de 5 puntos básicos en suficiencia patrimonial.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Sobre el perfil de inversión del portafolio del FCD, el total de la cartera aumenta un 14.0% en términos interanuales entre los periodos de junio 2014 y junio 2015, este aumento se manifiesta en la diversificación que se realiza en esta cartera con el fin de aprovechar títulos que resulten propios al apetito de este Fondo, establecido por ley sin dejar de lado el aprovechamiento de las mejores tasas.

Al 30 de junio de 2015, el portafolio de inversiones del FCD representa un 5,37% (14% y 13% a diciembre y junio de 2014, respectivamente) de la cartera de inversiones. Cabe destacar, que la disminución de este portafolio se debe a los retiros calendarizados de los recursos del FCD.

Al 30 de junio de 2015, este portafolio tiene un efecto sobre suficiencia patrimonial en 0.01% (0,02% y 0,03% a diciembre y junio de 2014, respectivamente); mientras que el portafolio de Fondos Propios, tiene una incidencia del 0,13% (0,14% y 0,10% a diciembre y junio de 2014, respectivamente). De manera conjunta, el riesgo de precio afecta en 0,14% (0,15% y 0,10 % a diciembre y junio de 2014, respectivamente) la suficiencia patrimonial.

Seguidamente se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06:

VaR de los portafolios administrados por el banco

Al 30 de junio de 2015		Valor de mercado		VaR SUGEF 03-06
Fondos propios	¢	304.970.558.588	¢	516.387.404
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢	17.304.360.233	¢	38.229.583
	_		-	
Al 31 de diciembre de 2014		Valor de mercado		VaR SUGEF 03-06
Fondos propios	¢	248.192.201.169	¢	559.082.979
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢	40.566.102.036	¢	72.456.908
Al 30 de junio de 2014	_	Valor de mercado	_	VaR SUGEF 03-06
Fondos propios	¢	285.563.610.147	¢	374.252.129
Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	¢	42.688.626.354	¢	42.354.020

Notas a los Estados Financieros Individuales

Como parte de las acciones mitigadoras para contener el riesgo de precio, el BCR mantiene la política de tener concentraciones en inversiones sujetas a valoración del precio no mayores al 6%, con el objeto de que una variación abrupta en precios de los títulos no incremente el requerimiento de capital por riesgo precio; sumado a lo anterior, la Entidad mantiene una corta duración del portafolio tanto de Fondos Propios como en Fondos Créditos para el Desarrollo (FCD).

En términos generales, dado el perfil conservador de inversión que posee el Banco establecido en sus políticas de inversión, la exposición a riesgo es conservadora, debido a que ante un apetito de riesgo "moderado" la Entidad cumple con sus límites de tolerancia.

(e) <u>Riesgo de Contraparte</u>

En cuanto al perfil de inversión del Banco establecido para los límites máximos de inversión internos, el total de la cartera del portafolio de inversiones del BCR aumentó un 11,11%, en términos interanuales, entre los periodos de junio 2014 y junio 2015. Lo anterior nos expone en términos relativos por cada uno de los emisores con los cuales tenemos un porcentaje ya autorizado por nuestro Comité Corporativo Ejecutivo.

Además, se realizan estudios de contraparte de los emisores locales cada seis meses, y de los internacionales al menos anualmente; en la cual se analizan los estados financieros y el riesgo de no pago.

(f) Riesgo de Tasas de Interés

Con el fin de cumplir con los objetivos planteados en el Programa Macroeconómico 2015-2016, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha venido aplicando disminuciones de 25 a 50 puntos base en la Tasa de Política Monetaria (TPM) los cuales durante este año alcanzan el valor de 3,75% (175 puntos básicos menos desde enero de 2015).

Estas disminuciones deben interpretarse como una señal para que el Sistema Financiero Nacional disminuya el costo del dinero y, por lo tanto, podría ocasionar decrecimientos en la Tasa Básica Pasiva (TBP), mismos que hemos percibido a lo largo del segundo trimestre 2015. Estas reducciones en la TBP podrían tener impactos sobre el Ingreso Financiero Neto (IFN) del BCR.

Bajo el supuesto que la TBP disminuya en 10 puntos base y que las tasas pasivas lo hagan en la misma cuantía, el IFN en colones podría crecer apenas en ¢22 millones mensuales aproximadamente.

En lo que respecta a las tasas de interés internacionales, la FED ha mantenido tasas históricamente bajas para estimular el consumo y la inversión en ese país, afectado profundamente por la crisis financiera del 2007-2009. Sin embargo, para antes de finalizar el 2015, se espera que la Reserva

Notas a los Estados Financieros Individuales

Federal aumente la FED *Funds Rate* (Tasa FED), lo cual provocaría que la tasa *Prime* sufra incrementos (PR = FEDFund +3%), lo que podría surgir variaciones en el Ingreso Financiero Neto (IFN) del BCR en dólares.

Bajo el supuesto que se dé un incremento de 25 puntos base en la tasa FED, esto provocaría que la tasa Prime se coloque en 3.5%, y que las tasas pasivas aumenten en 10 puntos base, el IFN en dólares del BCR podría aumentar aproximadamente hasta \$383,700 mensuales; cubriendo una eventual disminución del IFN en colones ante la baja de la TBP.

Dado lo anterior, cabe destacar que la disminución de la tasa de interés en colones se materializan con mayor rapidez que el incremento en la tasa de interés en dólares; por lo que el efecto compensatorio, probablemente se pueda percibir hasta finalizado el segundo semestre del 2015; lo que demandaría establecer estrategias para que el IFN no llegue a sufrir disminuciones, tales como colocar créditos a tasa fija, acortar la duración de la cartera de crédito para que esta sea menos sensible a cambios en las tasas de interés; así como, también aumentar las fuentes de fondeo (cuentas a la vista y certificados de depósito a plazo en ventanilla), y de esta manera, compensar la pérdida del IFN en colones, con mayor cantidad ofrecida de crédito, sobre todo en la mejora del servicio (menos tiempo en el proceso y agilidad en la atención de los requisitos) dado el nivel y cantidad de competencia dentro del sistema.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	Tasa								
	<u>Efectiva</u>		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	<u>Total</u>
Colones									
Activos									
Inversiones	5,88%	¢	188.015.846.394	32.729.592.280	81.948.878.951	33.993.594.744	47.759.644.905	78.090.681.647	462.538.238.921
Cartera de créditos	11,28%	_	920.079.706.152	13.169.826.509	25.002.453.134	36.064.598.659	56.408.322.481	334.636.083.002	1.385.360.989.937
Total recuperación de									
activos (*)		_	1.108.095.552.546	45.899.418.789	106.951.332.085	70.058.193.403	104.167.967.386	412.726.764.649	1.847.899.228.858
Pasivos Pasivos									
Obligaciones con el público			5.589.941.711	3.613.808.622	4.754.086.867	861.333.156	160.715.175	19.171.802	14.999.057.333
A la vista	2,20%								
A plazo	6,90%								
Obligaciones con Entidades									
Financieras	5,22%		138.782.785.207	212.388.042.327	330.447.603.324	161.614.096.533	4.104.782.416	10.284.522.244	857.621.832.051
Total vencimiento de		_							
pasivos (*)			144.372.726.918	216.001.850.949	335.201.690.191	162.475.429.689	4.265.497.591	10.303.694.046	872.620.889.384
Brechas de activos y pasivos		¢	963.722.825.628	(170.102.432.160)	(228.250.358.106)	(92.417.236.286)	99.902.469.795	402.423.070.603	975.278.339.474
		_							
Dólares									
Activos									
Inversiones	2,64%	¢	15.784.726.407	17.757.686.069	-	10.120.043.714	32.748.061.807	83.500.173.051	159.910.691.048
Cartera de créditos	6,45%	_	647.799.556.120	7.220.703.808	40.393.397.307	28.211.131.021	55.312.173.122	101.518.939.705	880.455.901.083
Total recuperación de activos									
(*)		_	663.584.282.527	24.978.389.877	40.393.397.307	38.331.174.735	88.060.234.929	185.019.112.756	1.040.366.592.131
Pasivos									
Obligaciones con el público			35.312.302	45.132.842.969	1.388.030.398	362.223.856	47.859.282	60.312.088	47.026.580.895
A la vista	0,20%								
A plazo	2,21%								
Obligaciones con Entidades									
Financieras	0,06%		20.727.802.043	20.236.990.537	183.171.311.073	63.752.471.128	1.572.743.373	409.921.800.587	699.383.118.741
Total vencimiento de									
pasivos (*)			20.763.114.345	65.369.833.506	184.559.341.471	64.114.694.984	1.620.602.655	409.982.112.675	746.409.699.636
Brechas de activos y pasivos		¢	642.821.168.182	(40.391.443.629)	(144.165.944.164)	(25.783.520.249)	86.439.632.274	(224.962.999.919)	293.956.892.495
		_							

^(*) Sensibles a tasas

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> Efectiva	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones								
Activos								
Inversiones	6,18%	¢ 29.129.588.404	7.668.129.502	10.519.012.722	80.062.643.944	44.755.906.641	89.592.786.375	261.728.067.588
Cartera de créditos	11,10%	927.969.665.494	56.240.075.451	16.784.730.651	29.018.950.518	53.544.616.996	270.137.875.448	1.353.695.914.558
Total recuperación de								
activos (*)		957.099.253.898	63.908.204.953	27.303.743.373	109.081.594.462	98.300.523.637	359.730.661.823	1.615.423.982.146
Pasivos								
Obligaciones con el público		6.546.420.331	2.973.120.870	3.194.946.742	792.296.749	100.814.272	14.597.610	13.622.196.574
A la vista	2,15%							
A plazo	6,81%							
Obligaciones con Entidades	•							
Financieras	5,21%	221.016.105.232	207.163.894.261	181.691.866.902	104.212.879.155	5.634.712.446	11.079.253.990	730.798.711.986
Total vencimiento de	•							
pasivos (*)		227.562.525.563	210.137.015.131	184.886.813.644	105.005.175.904	5.735.526.718	11.093.851.600	744.420.908.560
Brechas de activos y pasivos		¢ 729.536.728.335	(146.228.810.178)	(157.583.070.271)	4.076.418.558	92.564.996.919	348.636.810.223	871.003.073.586
Dólares								
Activos								
Inversiones	1,55%	¢ 395.753.351.807	13.984.357.011	31.474.080.383	19.237.136.792	3.401.061.010	34.849.029.848	498.699.016.851
Cartera de créditos	6,36%	647.658.617.824	26.781.021.061	8.823.812.983	50.087.107.802	68.396.115.652	88.274.820.346	890.021.495.668
Total recuperación de activos								
(*)		1.043.411.969.631	40.765.378.072	40.297.893.366	69.324.244.594	71.797.176.662	123.123.850.194	1.388.720.512.519
Pasivos								
Obligaciones con el público		564.255.608	60.533.020.425	1.006.496.752	506.111.840	8.098.819	8.011.058	62.625.994.502
A la vista	0,19%							
A plazo	2,28%							
Obligaciones con Entidades								
Financieras	2,12%	14.400.115.273	24.747.574.358	190.726.306.645	103.082.086.016	545.749.643	370.769.232.364	704.271.064.299
Total vencimiento de								
pasivos (*)		14.964.370.881	85.280.594.783	191.732.803.397	103.588.197.856	553.848.462	370.777.243.422	766.897.058.801
Brechas de activos y pasivos		¢ 1.028.447.598.750	(44.515.216.711)	(151.434.910.031)	(34.263.953.262)	71.243.328.200	(247.653.393.228)	621.823.453.718

(*) Sensibles a tasas

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa</u> Efectiva		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Colones			202400444	De Dr a Po dado	2072 11 200 41113	De los de coo de co	December 1	112113 40 123 41113	20111
Activos									
Inversiones	6.03%	ć	10.026.620.559	32.597.462.066	69.438.603.449	47.692.579.141	39.535.519.484	97.482.198.002	296.772.982.701
Cartera de créditos	11,12%	-	927.415.170.970	13.999.824.590	12.048.131.060	21.748.998.606	41.563.739.601	193.357.896.750	1.210.133.761.577
Total recuperación de	,	_							
activos (*)		_	937.441.791.529	46.597.286.656	81.486.734.509	69.441.577.747	81.099.259.085	290.840.094.752	1.506.906.744.278
Pasivos									
Obligaciones con el público			5.429.122.380	3.043.015.952	3.513.885.998	532.086.399	21.176.512	38.828.599	12.578.115.840
A la vista	2,23%								
A plazo	6,26%								
Obligaciones con Entidades									
Financieras	5,66%		180.174.669.330	192.661.087.415	235.504.313.638	97.158.645.026	7.350.702.807	8.129.795.639	720.979.213.855
Total vencimiento de	-	_		-					
pasivos (*)			185.603.791.710	195.704.103.367	239.018.199.636	97.690.731.425	7.371.879.319	8.168.624.238	733.557.329.695
Brechas de activos y pasivos		¢	751.837.999.819	(149.106.816.711)	(157.531.465.127)	(28.249.153.678)	73.727.379.766	282.671.470.514	773.349.414.583
		_							
Dólares									
Activos									
Inversiones	2,44%	¢	78.730.047.949	5.494.305.587	17.754.666.363	45.660.123.292	21.904.463.151	27.001.014.963	196.544.621.305
Cartera de créditos	6,29%		650.369.388.772	12.068.186.809	12.023.920.838	14.912.552.599	69.691.289.840	89.933.411.724	848.998.750.582
Total recuperación de activos									
(*)		_	729.099.436.721	17.562.492.396	29.778.587.201	60.572.675.891	91.595.752.991	116.934.426.687	1.045.543.371.887
Pasivos Pasivos									
Obligaciones con el público			582.314.186	50.794.321.703	1.256.602.603	336.217.808	18.908.282	2.245.512	52.990.610.094
A la vista	0,22%								
A plazo	2,53%								
Obligaciones con Entidades									
Financieras	0,12%		18.997.869.161	28.820.283.691	203.418.778.192	118.584.372.303	20.977.864.515	301.480.834.655	692.280.002.517
Total vencimiento de									
pasivos (*)			19.580.183.347	79.614.605.394	204.675.380.795	118.920.590.111	20.996.772.797	301.483.080.167	745.270.612.611
Brechas de activos y pasivos		¢	709.519.253.374	(62.052.112.998)	(174.896.793.594)	(58.347.914.220)	70.598.980.194	(184.548.653.480)	300.272.759.276

^(*) Sensibles a tasas

Notas a los Estados Financieros Individuales

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 30 de junio de 2015, por ¢975.278.339.474 (¢871.003.073.586 y ¢773.349.414.583 a diciembre y junio de 2014, respectivamente) mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ¢293.956.892.495 (¢621.823.453.718 y ¢300.272.759.276 de recuperación a diciembre y junio de 2014, respectivamente), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a junio de 2015 el total en moneda local fue de ¢361.509.916.433 (¢347.860.626.230 y ¢296.261.650.615 a diciembre y junio de 2014, respectivamente), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de la disminución en la liquidez ¢8.209.369.523 (¢12.769.681.425 de disminución en la liquidez y ¢22.999.380.766 para cumplimiento de obligaciones a diciembre y junio de 2014, respectivamente), sin embargo de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la Organización.

(g) Riesgo Cambiario

El Banco de Costa Rica utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el Valor en Riesgo.

Se establece como límite a la variación de la posición neta en moneda extranjera un tope de US\$74.1 millones al 30 de junio de 2015 (US\$68.40 millones y US\$69.9 millones a diciembre y junio de 2014, respectivamente). El BCR ha respetado el límite de tolerancia superior ("techo") establecido para su posición patrimonial en moneda extranjera en el último año.

El Banco estableció un apetito de riesgo de 1,5% para el VaR a la posición abierta en moneda extranjera. Durante el periodo de junio 2014 y junio 2015, la volatilidad del tipo de cambio disminuyó, provocando que el VaR diario haya disminuido de 0,75% al 30 de junio de 2014 a 0,63% al 30 de junio del presente año.

Al 30 de junio de 2015, la posición abierta es de US\$6.8 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario es de ¢11,625 millones, aportando 0,0493% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución.

Al 30 de junio de 2014, la posición abierta es de US\$64.0 millones (incluyendo provisiones y otras reservas contables), el requerimiento de capital por riesgo cambiario fue de ¢42,225 millones, aportando 0,18% a la Suficiencia Patrimonial de la Institución.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Activos:				
Disponibilidades	US\$	380.672.647	333.076.109	397.138.829
Inversiones en instrumentos financieros		478.674.169	734.866.289	481.869.785
Cartera de créditos		1.774.126.336	1.767.883.716	1.877.257.896
Cuentas y productos por cobrar		353.483	222.642	868.832
Participaciones en el capital de empresas		102.211.010	97.218.457	92.523.323
Otros activos		3.600.472	6.957.638	4.914.177
Total activos		2.739.638.117	2.940.224.851	2.854.572.842
Pasivos:				
Obligaciones con el público		1.584.248.947	1.757.838.048	1.797.824.557
Otras obligaciones financieras		1.082.163.569	1.114.940.497	926.300.219
Otras cuentas por pagar y provisiones		20.347.439	17.464.849	28.483.852
Otros pasivos		9.378.406	8.194.513	5.565.279
Obligaciones subordinadas		40.094.258	40.094.138	30.062.500
Total de pasivos		2.736.232.619	2.938.532.045	2.788.236.407
Posición neta (exceso de activos sobre				
pasivos monetarios)	US\$	3.405.498	1.692.806	66.336.435

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de compra establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 30 junio de 2015 era de ¢528,71 por US \$1,00 (¢533,31 y ¢537,58 por US\$1,00 en diciembre y junio de 2014, respectivamente).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2015, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades U	JS\$	138.653.148	-	-	-		-		-	138.653.148
Cuenta encaje BCCR		123.576.830	18.479.052	14.341.784	18.273.572	49.751.871	16.806.493	789.898	-	242.019.500
Inversiones		-	57.447.712	32.133.270	24.163.601	74.826.536	99.211.969	188.893.173	-	476.676.261
Productos sobre inversiones		-	247.960	512.426	242.262	980.547	14.714	-	-	1.997.909
Cartera de crédito		-	29.704.178	21.959.983	21.401.198	59.077.596	116.841.281	1.526.869.698	9.122.980	1.784.976.914
Productos sobre cartera de crédito			5.344.488	-		-		338.778	878.351	6.561.617
	_	262.229.978	111.223.390	68.947.463	64.080.633	184.636.550	232.874.457	1.716.891.547	10.001.331	2.650.885.349
Pasivos										
Obligaciones con el público		807.586.529	120.762.388	93.724.941	119.419.559	325.133.286	109.832.056	5.162.059	-	1.581.620.818
Obligaciones con entidades										
financieras		205.708.736	27.547.841	20.152.515	305.439	24.001.000	20.610.879	773.290.381	-	1.071.616.791
Cargos por pagar	_	-	442.266	10.586.862	610.569	1.144.649	373.027	17.532		13.174.905
		1.013.295.265	148.752.495	124.464.318	120.335.567	350.278.935	130.815.962	778.469.972	-	2.666.412.514
Brechas de activos y pasivos U	JS\$ _	(751.065.287)	(37.529.105)	(55.516.855)	(56.254.934)	(165.642.385)	102.058.495	938.421.575	10.001.331	(15.527.165)

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	US\$	53.101.549					-	-	-	53.101.549
Cuenta encaje BCCR		128.312.912	27.801.782	39.134.258	19.506.295	43.268.117	21.797.189	154.008	-	279.974.561
Inversiones		-	391.867.972	28.700.000	38.687.619	59.787.482	149.938.507	63.078.447	-	732.060.027
Poductos sobre inversiones		-	496.395	1.068.756	484.178	708.935	47.997	-	-	2.806.261
Cartera de crédito		-	21.723.490	25.945.021	22.744.546	77.346.915	101.641.163	1.516.062.429	8.955.394	1.774.418.958
Productos sobre cartera de crédito			5.463.407			-		333.499	676.083	6.472.989
		181.414.461	447.353.046	94.848.035	81.422.638	181.111.449	273.424.856	1.579.628.383	9.631.477	2.848.834.345
Pasivos										
Obligaciones con el público		804.114.846	174.228.965	245.247.635	122.242.578	271.153.812	136.599.214	965.142	-	1.754.552.192
Obligaciones con entidades										
financieras		199.209.701	17.042.841	7.651.500	7.803.000	113.497.342	56.196.683	698.678.180	-	1.100.079.247
Cargos por pagar			898.464	11.197.708	1.083.999	1.321.416	523.893	3.330		15.028.810
		1.006.442.842	192.170.270	264.096.843	131.129.577	385.972.570	193.319.790	699.646.652	-	2.872.778.544
Brechas de activos y pasivos	US\$	(825.028.381)	255.182.776	(169.248.808)	(49.706.939)	(204.861.121)	80.105.066	879.981.731	9.631.477	(23.944.199)

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

									Partidas vencidas a	
Activos		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	US\$	133.786.460					-	-	-	133.786.460
Cuenta encaje BCCR		124.819.840	32.506.483	24.965.988	14.370.382	50.388.281	11.603.241	4.698.153	-	263.352.368
Inversiones		-	119.389.774	13.702.300	47.809.848	67.466.029	139.425.951	91.110.313	-	478.904.215
Poductos sobre inversiones		-	451.359	482.415	384.817	1.125.520	521.459	-	-	2.965.570
Cartera de crédito		-	24.003.520	32.931.813	33.740.287	74.140.507	110.665.312	1.596.555.122	9.317.325	1.881.353.886
Productos sobre cartera de crédito			5.256.978		-		-	338.690	949.785	6.545.453
	US\$	258.606.300	181.608.114	72.082.516	96.305.334	193.120.337	262.215.963	1.692.702.278	10.267.110	2.766.907.952
Pasivos										
Obligaciones con el público	US\$	850.529.549	221.501.041	170.119.672	97.920.608	343.348.639	79.065.149	32.013.485	-	1.794.498.143
Obligaciones con entidades										
financieras		199.774.271	6.465.511		5.250.000	47.960.511	95.085.682	560.585.682	-	915.121.657
Cargos por pagar			879.093	10.892.462	367.841	1.779.362	473.910	112.306		14.504.974
		1.050.303.820	228.845.645	181.012.134	103.538.449	393.088.512	174.624.741	592.711.473		2.724.124.774
Brechas de activos y pasivos	US\$	(791.697.520)	(47.237.531)	(108.929.618)	(7.233.115)	(199.968.175)	87.591.222	1.099.990.805	10.267.110	42.783.178

Notas a los Estados Financieros Individuales

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢378.491.201 y ¢706.637.527, respectivamente.

(h) Gestión del riesgo de operacional

Riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos y los automatizados; o bien, a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo tecnológico y legal, según la definición generalizada y del Comité de Basilea, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

El objetivo del BCR en la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras y eventuales daños en su reputación, así como, contribuir a alcanzar eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos y optimizar sus Sistemas de Control Interno.

El modelo de gestión y control del riesgo operacional en el Banco, comprende esencialmente a un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas, que permiten determinar el nivel de riesgo en los procesos sustantivos; esto a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia del evento relevante identificado y su impacto; también comprende la valoración de la efectividad de las medidas de administración existentes, así como la implementación de planes de administración de riesgo.

Así también el Banco ha definido:

- Aspectos sobre la adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con los requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procesos.
- Reporte mensual de pérdidas en operaciones y las propuestas para la solución de las mismas.
- Aplicación de normas de ética en el negocio.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del impacto riesgo, por medio de seguros, según sea el caso.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La valoración cualitativa y cuantitativa del riesgo operacional complementa con la conformación y análisis de una base de datos interna o registro histórico de eventos de pérdidas por riesgo operacional; como por ejemplo originados en consecuencia de: desastres naturales, vandalismo, fraudes, multas, sentencias, condenatorias, robos, asaltos o costos de reposición de activos dañados.

Adicionalmente, el Banco dispone de varios indicadores de riesgo operacional (incluye riesgos legales y de TI), a los que se la ha definido formalmente el apetito de riesgo y límites de tolerancia; tales indicadores son presentados y analizados mensualmente al Comité Corporativo de Riesgos, para los casos que exceda la meta o tolerancia se ordena aplicar los planes de contingencia previamente aprobados.

A su vez, la evaluación cuantitativa del riesgo operacional, se realiza mediante la metodología de Suavizamiento Exponencial, con la cual se realizan proyecciones de pérdidas por riesgo operativo, con base al registro histórico, sobre la cual se ha establecido un límite máximo de pérdidas por riesgo operativo con respecto al Patrimonio del Banco, cuyo resultado –históricamente- se ha mantenido dentro del apetito o límite de riesgo institucional.

En lo que respecta al cálculo de capital regulatorio, el BCR utiliza el método básico que es el parámetro autorizado por la Sugef. Sin embargo, se ha propuesto iniciar próximamente el proyecto de cara a evolucionar al método estándar propuesto por el Comité de Basilea, para lo que cuenta con insumos relevantes para la determinación del capital económico con el componente de riesgo operacional por líneas del negocio.

Cabe destacar en todo caso que la prioridad en la gestión del riesgo operacional continúa centrada en la prevención y su mitigación en los procesos relevantes.

Por otra parte, el BCR dispone de un sistema de gestión de continuidad de negocio (basado en la Norma 22301:2012), que comprende planes de contingencia y un grupo experto para continuidad de TI, que consiste en un plan logístico diseñado por la organización, que le permite detectar un incidente no deseado en sus servicios relevantes; así como, asegurar la recuperación y restauración del servicio interrumpido, dentro de un tiempo determinado, bajo la coordinación de un Comité de Crisis Corporativo.

En este primer semestre, igual que en el año 2014, se continua avanzando en la formalización y actualización del sistema de gestión de continuidad de negocio y de TI, haciendo especial hincapié en su divulgación; además de la planeación y ejecución de pruebas o simulacros para determinar la efectividad de esos planes de contingencia. También se dispone de grupos de apoyo de recuperación y de atención de emergencias en temas como: infraestructura, tecnología, seguridad, salud ocupacional y comunicación institucional.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(34) <u>Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo</u>

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y junio de 2014 Información Financiera (En colones sin céntimos)

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
ACTIVOS	-	2013	2014	2014
Disponibilidades	¢	4.807.526.968	1.901.357.999	295.594.430
Efectivo		4.807.526.968	1.901.357.999	295.594.430
Cartera de Créditos		10.225.399.841	11.260.060.994	12.185.215.852
Créditos vigentes		8.316.579.042	9.435.610.156	10.759.061.201
Créditos vencidos		1.977.481.801	2.005.064.162	1.557.030.114
Créditos en cobro judicial		188.876.497	53.957.048	100.807.983
Productos por cobrar		101.592.392	108.898.602	109.586.001
(Estimación por deterioro)		(359.129.891)	(343.468.974)	(341.269.447)
TOTAL ACTIVOS	¢	15.032.926.809	13.161.418.993	12.480.810.282
	_			
PASIVOS				
Cuentas por pagar y provisiones	¢	7.913.029	5.646.300	529.938
Otras cuentas por pagar diversas		7.913.029	5.646.300	529.938
Otros pasivos		40.357.855	40.592.642	43.063.400
Ingresos diferidos		40.357.855	40.592.642	43.063.400
TOTAL PASIVOS	¢	48.270.884	46.238.942	43.593.338
	_			
PATRIMONIO				
Aportes del Banco de Costa Rica	¢	11.189.308.279	9.898.139.668	9.898.139.668
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3.217.040.383	2.129.189.657	2.129.189.657
Resultados del período actual		578.307.263	1.087.850.726	409.887.619
TOTAL PATRIMONIO	¢	14.984.655.925	13.115.180.051	12.437.216.944
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢	15.032.926.809	13.161.418.993	12.480.810.282
	_			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	¢	454.759.013	295.327.865	661.429.492

Notas a los Estados Financieros Individuales

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 Información Financiera (En colones sin céntimos)

				Trimest	re del
		Junio	Junio	1 de abril al 30) de junio de
	_	2015	2014	2015	2014
Ingresos financieros					
Por cartera de crédito	¢	581.004.698	641.745.546	286.004.814	340.131.601
Por ganancias en diferencias de cambio		-	22.023.939		(883.152)
Total de ingresos financieros		581.004.698	663.769.485	286.004.814	339.248.449
Gastos financieros		_			
Por pérdidas en diferencias de cambio		2.951.268	-	(800.886)	-
Total de gastos financieros		2.951.268	-	(800.886)	-
Por estimación de deterioro de activos		119.133.140	236.439.965	46.964.224	81.326.983
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	_	103.465.371	12.404.390	102.962.601	12.404.390
RESULTADO FINANCIERO		562.385.661	439.733.910	342.804.077	270.325.856
Otros ingresos de operación					
Por otros ingresos operativos		177.944	8.369.759	14	5.076.076
Por comisiones por servicios		15.815.172	-	6.609.219	-
Total otros ingresos de operación		15.993.116	8.369.759	6.609.233	5.076.076
Otros gastos de operación					
Por otros gastos operativos		71.514	38.216.050	18.729	452.659
Total otros gastos de operación		71.514	38.216.050	18.729	452.659
RESULTADO DEL PERÍODO	¢	578.307.263	409.887.619	349.394.581	274.949.273

Notas a los Estados Financieros Individuales

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Actividad	-			
Agricultura, ganaderia, caza y actividades				
de servicios conexas	¢	2.207.952.809	2.509.433.128	2.720.815.669
Pesca y acuacultura		16.473.409	18.761.269	19.081.168
Industria manufacturera		2.394.764.005	2.495.480.081	2.804.855.232
Explotación de minas y canteras		83.163.387	87.294.030	90.871.009
Comercio		5.144.851	5.798.942	6.419.236
Servicios		4.858.375.167	5.344.673.574	5.691.315.838
Transporte		591.896.187	651.314.806	705.249.243
Actividades inmobiliaria, empresariales				
y de alquiler		49.013.161	51.798.784	54.069.829
Construcción, compra y reparación				
de inmuebles		146.432.893	149.067.282	166.317.340
Consumo		11.453.074	20.820.325	21.896.369
Hoteles y restaurantes		32.087.293	50.658.385	61.381.967
Enseñanza		86.181.104	109.530.760	74.626.398
		10.482.937.340	11.494.631.366	12.416.899.298
Más productos por cobrar		101.592.392	108.898.602	109.586.001
Menos estimación por deterioro	_	(359.129.891)	(343.468.974)	(341.269.447)
	¢	10.225.399.841	11.260.060.994	12.185.215.852

Notas a los Estados Financieros Individuales

b) <u>Cartera de préstamos por morosidad:</u>

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	_	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Al dia	¢	8.316.579.042	9.435.610.156	10.759.061.201
De 1 a 30 dias		1.190.143.495	744.886.566	601.894.669
De 31 a 60 dias		437.664.199	652.775.536	453.692.922
De 61 a 90 dias		175.841.421	83.201.774	265.951.955
De 91 a 120 días		59.771.815	196.188.005	28.598.478
De 121 a 180 días		1.597.022	121.167.911	36.336.852
Más de 180 días		112.463.849	206.844.370	170.555.238
Cobro Judicial		188.876.497	53.957.048	100.807.983
	¢	10.482.937.340	11.494.631.366	12.416.899.298

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	_	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Número de operaciones		43	50	29
Préstamos morosos y vencidos en estado				
de no acumulación de intereses	¢	112.463.849	206.844.370	170.555.238
Préstamos morosos y vencidos, sobre				
los que se reconoce intereses	¢	1.865.017.952	1.798.219.792	1.386.474.876
Total de intereses no percibidos	¢	23.542.093	18.294.379	18.765.964

Notas a los Estados Financieros Individuales

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2015:

# operaciones	Porcentaje		<u>Saldo</u>
11	1,80%	¢	188.876.497

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2014:

# operaciones	Porcentaje		<u>Saldo</u>
7	0,47%	¢	53.957.048

Créditos en cobro judicial al 30 de junio de 2014:

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

		Junio	Diciembre	Junio
		2015	2014	2014
Créditos vigentes	¢	59.709.945	54.451.883	57.796.711
Créditos vencidos		31.557.952	51.231.335	45.052.632
Créditos en cobro judicial		10.324.495	3.215.384	6.736.658
	¢	101.592.392	108.898.602	109.586.001

Notas a los Estados Financieros Individuales

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

Saldo al inicio del año 2015	¢	343.468.974
Más:		
Estimación cargada a resultados		119.133.140
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(6.852)
Reversión de estimación contra ingresos		(103.465.371)
Saldo al 30 de junio de 2015	¢	359.129.891
Saldo al inicio del año 2014	¢	113.982.685
Más:		
Estimación cargada a resultados		365.377.363
Traslado de saldos		80.186
Ajuste por diferencial cambiario		3.249.985
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		(139.221.245)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	¢	343.468.974
Saldo al inicio del año 2014	¢	113.982.685
Más:		
Estimación cargada a resultados		236.439.965
Ajuste por diferencial cambiario		3.251.187
Menos:		
Reversión de estimación contra ingresos		(12.404.390)
Saldo al 30 de junio de 2014	¢	341.269.447

Notas a los Estados Financieros Individuales

f) <u>Cartera de créditos por tipo de garantía:</u>

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	_	Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Garantía				
Hipotecarias	¢	1.518.126.639	1.730.315.501	1.825.642.664
Prenda		4.449.874.444	4.739.934.521	5.021.045.867
Otros		4.514.936.257	5.024.381.344	5.570.210.767
	¢ _	10.482.937.340	11.494.631.366	12.416.899.298

Notas a los Estados Financieros Individuales

g) <u>Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:</u>

Cartera de Crédito Directa

			Junio	Diciembre	Junio
			2015	2014	2014
Principal		¢	10.482.937.340	11.494.631.366	12.416.899.298
Productos por cobrar			101.592.392	108.898.602	109.586.001
			10.584.529.732	11.603.529.968	12.526.485.299
Estimación para créditos incobrables			(359.129.891)	(343.468.974)	(341.269.447)
Valor en libros		¢	10.225.399.841	11.260.060.994	12.185.215.852
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
A1		¢	8.238.472.470	9.212.187.400	10.437.542.698
A2			94.558.109	236.522.095	283.737.116
B1			721.706.913	840.664.305	602.171.874
B2			516.452.967	118.308.544	75.423.426
C1			41.006.500	162.090.341	270.355.226
C2			111.683.253	-	194.035.181
D			203.226.479	299.413.417	181.914.718
E			657.423.041	734.343.866	481.305.060
			10.584.529.732	11.603.529.968	12.526.485.299
Estimación minima			(359.129.891)	(343.468.976)	(333.624.339)
Valor en libros, neto		¢ _	10.225.399.841	11.260.060.992	12.192.860.960
Valor en libros			10.584.529.732	11.603.529.968	12.526.485.299
Estimación para créditos incobrables			(359.129.891)	(343.468.976)	(333.624.339)
(Exceso) insuficiencia de estimación					
sobre la estimación minima		_	-	2	(7.645.108)
Valor en libros, neto	6a	¢	10.225.399.841	11.260.060.994	12.185.215.852

Notas a los Estados Financieros Individuales

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 30 de junio de 2015

Cartera de préstamos	_		Cartera de Cr	édito Directa	
Estimación Génerica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
A1	¢	8.238.472.470	7.516.190.863	722.281.608	11.533.861
A2		94.558.109	60.983.394	33.574.715	132.381
	_	8.333.030.579	7.577.174.257	755.856.323	11.666.242
Estimación Específica Directa					
B1		721.706.913	609.437.230	112.269.684	6.466.696
B2		516.452.967	473.438.131	43.014.835	4.964.297
C1		41.006.500	25.958.830	15.047.670	3.798.260
C2		111.683.253	111.683.253	-	156.357
D		203.226.479	200.651.996	2.574.483	2.211.775
E		657.423.041	328.015.997	329.407.043	329.866.264
		2.251.499.153	1.749.185.437	502.313.715	347.463.649
	_	10.584.529.732	9.326.359.694	1.258.170.038	359.129.891
Cartera de préstamos Antigüedad de la cartera de préstamos	_		Cartera de Cr	édito Directa	
Estimación Génerica Directa	-	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al dia	-	8.360.460.615	7.566.245.426	794.215.189	10.905.950
Igual o menor a 30 dias		1.295.785.114	1.053.854.356	241.930.758	760.293
-0	-	9.656.245.729		1.036.145.947	
Estimación Específica Directa			8.020.099.782	1.030.143.347	11.666.243
		7.030. 2 13.7 2 7	8.620.099.782	1.030.143.947	11.666.243
Al dia		-	8.020.099.782	1.030.143.947	16.171.443
-		-	8.620.099.782 - -		
Al dia		294.615.611	- - 259.361.373	- 35.254.238	16.171.443
Al día Igual o menor a 30 días		-	-	-	16.171.443 127.384.875
Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias		- - 294.615.611	- - 259.361.373	35.254.238	16.171.443 127.384.875 28.441.196
Al día Igual o menor a 30 días Igual o menor a 60 días Igual o menor a 90 días		- 294.615.611 383.538.817	- 259.361.373 324.488.355	35.254.238 59.050.462	16.171.443 127.384.875 28.441.196 48.218.994
Al dia Igual o menor a 30 dias Igual o menor a 60 dias Igual o menor a 90 dias Igual o menor a 180 dias	-	294.615.611 383.538.817 116.498.365	259.361.373 324.488.355 111.313.927	35.254.238 59.050.462 5.184.438	16.171.443 127.384.875 28.441.196 48.218.994 4.696.656

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2014

Cartera de préstamos			Cartera de Cr	édito Directa	
Estimación Génerica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
A1	¢	9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.369.750
A2		236.522.095	212.361.865	24.160.230	189.218
		9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa					
B1		840.664.305	710.753.374	129.910.931	7.064.149
B2		118.308.544	107.354.685	10.953.859	1.181.270
C1		162.090.341	147.105.536	14.984.805	3.863.886
D		299.413.416	281.533.744	17.879.672	13.634.981
E		734.343.867	374.995.683	359.348.183	310.165.722
		2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
		11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976
Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Cr		
Cartera de préstamos					
Estimación Génerica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al dia		9.212.187.400	8.512.630.322	699.557.079	7.020.911
Igual o menor a 30 dias		236.522.095	212.361.865	24.160.230	538.057
J		9.448.709.495	8.724.992.187	723.717.309	7.558.968
Estimación Específica Directa					
Al dia		277.874.638	179.301.044	98.573.593	60.525.506
Igual o menor a 30 días		508.875.419	474.384.213	34.491.206	58.261
Igual o menor a 60 días		681.165.961	531.918.725	149.247.236	35.302.057
Igual o menor a 90 días		85.796.997	76.561.054	9.235.943	2.676.970
Igual o menor a 180 días		326.948.581	305.978.809	20.969.772	16.744.637
Más de 180 días		274.158.877	53.599.177	220.559.700	220.602.577
		2.154.820.473	1.621.743.022	533.077.450	335.910.008
		11.603.529.968	10.346.735.209	1.256.794.759	343.468.976

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 30 de junio de 2014

Cartera de préstamos			Cartera de Ci	édito Directa	
Estimación Génerica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
A1	¢	10.437.542.698	9.430.126.295	1.007.416.403	4.175.017
A2		283.737.116	247.032.402	36.704.714	113.495
		10.721.279.814	9.677.158.697	1.044.121.117	4.288.512
Estimación Específica Directa					
B1		602.171.874	538.590.788	63.581.086	3.394.491
B2		75.423.426	62.927.469	12.495.957	1.274.767
C1		270.355.226	210.518.180	59.837.046	15.043.469
C2		194.035.181	87.788.651	106.246.530	53.158.380
D		181.914.718	150.653.791	31.260.927	23.505.957
E		481.305.060	246.894.561	234.410.499	232.958.763
		1.805.205.485	1.297.373.440	507.832.045	329.335.827
		12.526.485.299	10.974.532.137	1.551.953.162	333.624.339
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos			Cartera de Cr	rédito Directa	
Estimación Génerica Directa		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Al dia		10.816.857.912	9.847.290.520	969.567.393	4.055.196
Igual o menor a 30 días		612.850.881	433.605.531	179.245.350	233.316
		11.429.708.793	10.280.896.051	1.148.812.743	4.288.512
Estimación Específica Directa					
Al dia		-	-	-	17.190.317
Igual o menor a 30 días		-	-	-	11.825
Igual o menor a 60 días		251.297.668	231.379.701	19.917.967	1.713.248
Igual o menor a 90 días		489.277.546	348.912.313	140.365.232	71.076.591
Igual o menor a 180 días		68.030.630	15.602.744	52.427.886	48.875.415
Más de 180 dias		288.170.662	97.741.328	190.429.334	190.468.431
		1.096.776.506	693.636.086	403.140.419	329.335.827
		12.526.485.299	10.974.532.137	1.551.953.162	333.624.339

Notas a los Estados Financieros Individuales

		Préstamos por co	obrar a clientes
Al 30 de junio de 2015	_	Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
A1	¢	8.238.472.470	8.226.938.609
A2		94.558.109	94.425.727
B1		721.706.913	715.240.217
B2		516.452.967	511.488.670
C1		41.006.500	37.208.240
C2		111.683.253	111.526.896
D		203.226.479	201.014.704
E	_	657.423.041	327.556.778
	¢	10.584.529.732	10.225.399.841

Préstamos por cobrar a clientes Al 31 de diciembre de 2014 Bruto Neta Categoria de riesgo: A1 9.212.187.400 9.204.817.651 A2 236.522.095 236.332.877 B1 840.664.305 833.600.156 B2118.308.544 117.127.275 C1 162.090.341 158.226.455 D 299.413.417 285.778.435 E 734.343.866 424.178.143 11.603.529.968 11.260.060.992

		Préstamos por co	obrar a clientes
Al 30 de junio de 2014	_	Bruto	Neta
Categoria de riesgo:			
A1	¢	10.437.542.698	10.433.367.681
A2		283.737.116	283.623.621
B1		602.171.874	598.777.383
B2		75.423.426	74.148.659
C1		270.355.226	255.311.757
C2		194.035.181	140.876.800
D		181.914.718	158.408.761
E	_	481.305.060	248.346.298
	¢	12.526.485.299	12.192.860.960

Notas a los Estados Financieros Individuales

(35) <u>Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo</u>

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO BALANCE GENERAL

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y junio de 2014 Información Financiera (En colones sin céntimos)

2015 2014 2014
Disponibilidades ¢ 3.014.931.353 ¢ 1.673.525.844 ¢ 1.191.534.044 Banco Central de Costa Rica 3.014.931.353 1.673.525.844 1.191.534.044 Inversiones en instrumentos financieros 154.783.317.548 155.392.335.621 143.586.703.818 Disponibles para la venta 153.369.097.240 154.004.866.763 142.019.646.414 Productos por cobrar 1.414.220.308 1.387.468.858 1.567.057.404 Cuentas y comisiones por cobrar - - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS ¢ 157.798.248.901 ¢ ‡ 157.065.861.465 ¢ ‡ 144.784.273.547 PASIVOS Obligaciones con entidades ¢ 157.145.195.436 ¢ ‡ 156.361.638.401 ¢ ‡ 144.178.133.032 A la vista 157.145.195.436 ‡ ‡ 156.295.148.240 † 144.178.133.032 Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 † - Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 † 242.098.761 † 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas
Banco Central de Costa Rica 3.014.931.353 1.673.525.844 1.191.534.044 Inversiones en instrumentos financieros 154.783.317.548 155.392.335.621 143.586.703.818 Disponibles para la venta 153.369.097.240 154.004.866.763 142.019.646.414 Productos por cobrar 1.414.220.308 1.387.468.858 1.567.057.404 Cuentas y comisiones por cobrar - - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS
Inversiones en instrumentos financieros 154.783.317.548 155.392.335.621 143.586.703.818 Disponibles para la venta 153.369.097.240 154.004.866.763 142.019.646.414 Productos por cobrar 1.414.220.308 1.387.468.858 1.567.057.404 Cuentas y comisiones por cobrar - - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS
Disponibles para la venta 153.369.097.240 154.004.866.763 142.019.646.414 Productos por cobrar 1.414.220.308 1.387.468.858 1.567.057.404 Cuentas y comisiones por cobrar - - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS
Productos por cobrar 1.414.220.308 1.387.468.858 1.567.057.404 Cuentas y comisiones por cobrar - - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS
Cuentas y comisiones por cobrar - 6.035.685 Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar - - 6.035.685 TOTAL ACTIVOS
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar
Sobre la renta por cobrar Cuenta por cobrar Sobre la renta diferido Curas cuentas por pagar diversas Cuenta por pagar diversas Cue
PASIVOS \$ 157.798.248.901
PASIVOS Obligaciones con entidades ¢ 157.145.195.436 ¢ 156.361.638.401 ¢ 144.178.133.032 A la vista 157.145.195.436 156.295.148.240 144.178.133.032 Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 242.098.761 296.949.532 Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 242.098.761 264.705.907 Impuesto sobre la renta diferido - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Obligaciones con entidades ¢ 157.145.195.436 ¢ 156.361.638.401 ¢ 144.178.133.032 A la vista 157.145.195.436 156.295.148.240 144.178.133.032 Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 - Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Obligaciones con entidades ¢ 157.145.195.436 ¢ 156.361.638.401 ¢ 144.178.133.032 A la vista 157.145.195.436 156.295.148.240 144.178.133.032 Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 - Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
A la vista 157.145.195.436 156.295.148.240 144.178.133.032 Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Cargos por pagar con entidades financieras - 66.490.161 - Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Cuenta por pagar y provisiones 269.395.101 242.098.761 296.949.532 Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Impuesto sobre la renta diferido - - 32.243.625 Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
Otras cuentas por pagar diversas 269.395.101 242.098.761 264.705.907
TOTAL PASIVOS ¢ 157.414.590.537 156.603.737.162 144.475.082.564
PATRIMONIO
Ajustes al patrimonio ¢ 200.681.825 19.897.343 79.552.325
Ajuste por valuación de inversiones
disponibles para la venta 200.681.825 19.897.343 79.552.325
Resultados del período actual 182.976.539 442.226.960 229.638.658
TOTAL PATRIMONIO ¢ 383.658.364 462.124.303 309.190.983
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO ¢ 157.798.248.901 ¢ 157.065.861.465 ¢ 144.784.273.547

Notas a los Estados Financieros Individuales

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 Información Financiera (En colones sin céntimos)

				Trimestre del	
		Junio	Junio	1 de abril al 30 de junio de	
		2015	2014	2015	2014
Ingresos financieros					
Por inversiones en instrumentos financieros	¢	2.748.514.314	2.440.335.650	1.328.454.566	1.248.492.143
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	_	109.557.959	29.256.805	90.676.618	17.564.451
Total de ingresos financieros		2.858.072.273	2.469.592.455	1.419.131.184	1.266.056.594
Gastos financieros					
Por Obligaciones con el Público		1.020.461.539	880.936.583	492.581.368	446.493.901
Por pérdidas en diferencias de cambio		32.721.780	79.713.910	5.817.636	(3.852.503)
Otros gastos financieros		16.875	-	16.875	-
Total de gastos financieros		1.053.200.194	960.650.493	498.415.879	442.641.398
RESULTADO FINANCIERO		1.804.872.079	1.508.941.962	920.715.305	823.415.196
Otros ingresos de operación		_			
Por cambio y arbitraje de divisas		29.049.114	20.221.888	12.189.927	9.610.648
Por otros ingresos operativos		576.958	21.649.203	554.906	788.666
Total otros ingresos de operación		29.626.072	41.871.091	12.744.833	10.399.314
Otros gastos de operación					
Por cambio y arbitraje de divisas		814.189	336.299	486.458	171.844
Por otros gastos operativos		3.918.571	19.552.366	1.145.233	19.543.739
Total otros gastos de operación		4.732.760	19.888.665	1.631.691	19.715.583
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		1.829.765.391	1.530.924.388	931.828.447	814.098.927
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		_			
Nacional para el Desarrollo		1.646.788.852	1.301.285.730	838.645.602	691.984.088
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ _	182.976.539	229.638.658	93.182.845	122.114.839
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD					
Utilidades trasladadas al					
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	ć	1.646.788.852	1.301.285.730	838.645.602	691.984.088
Comisión por administración del	۴	1.040.700.032	1.501.205.750	330.043.002	JJ1.JUT.000
del Fondo de Crédito para el Desarrollo		182.976.539	229.638.658	93.182.845	122.114.839
	¢ _	1.829.765.391	1.530.924.388	931.828.447	814.098.927

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos (15 % en el 2014).

Notas a los Estados Financieros Individuales

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		Junio 2015	Diciembre 2014	Junio 2014
Mantenidas para negociar				
Disponibles para la venta	ď.	153.369.097.240	154.004.866.763	142.019.646.414
Mantenidos hasta el vencimiento (véase nota 18-a)	۲	155.505.057.210	13 1.00 1.000.703	112.013.010.111
Productos por cobrar por inversiones				
disponibles para la venta		1.414.220.308	1.387.468.858	1.567.057.404
disponioles para la venta	d	154.783.317.548	155.392.335.621	143.586.703.818
	٧	134.763.317.346	133.372.333.021	143.300.703.010
		Innia	Diciembre	Junio
		<u>Junio</u> 2015		
Discoult of the second			<u>2014</u>	2014
Disponibles para la venta:		Valor razonable	Valor razonable	Valor razonable
Emisores del país:				
Gobierno	¢	69.825.468.918	86.531.159.491	84.525.989.362
Bancos del Estado		67.101.454.519	48.291.339.294	36.904.209.030
		136.926.923.437	134.822.498.785	121.430.198.392
Emisores del Exterior:				
Gobierno		-	-	8.137.476.856
Bancos Privados		16.442.173.803	19.182.367.978	12.451.971.166
	¢	153.369.097.240	154.004.866.763	142.019.646.414

Notas a los Estados Financieros Individuales

(36) <u>Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)</u>

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de marzo de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2008, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los

Notas a los Estados Financieros Individuales

cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término "estado de situación financiera" en lugar del término balance general.

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las</u> Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

A partir del 1 de enero de 2014, se implementó lo indicado en la NIC 18, con respecto al tratamiento de las comisiones de crédito.

g) Norma Internacional de Contabilidad No.19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Notas a los Estados Financieros Individuales

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

i) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 24: Información a revelar sobre partes relacionadas</u>

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad revisó la NIC 24 en 2009 para: (a) Simplificar la definición de "partes relacionadas", aclarar el significado que se pretende dar a este término y eliminar incoherencias de la definición, (b) Proporcionar una exención parcial de los requerimientos de información a revelar en entidades relacionadas con el gobierno.

Esta norma se aplicará en forma retroactiva en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

j) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

l) <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e</u> información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

m) <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación, </u>

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

n) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

Notas a los Estados Financieros Individuales

o) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

p) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe ser reversada en el estado de resultados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

a) Carteras Mancomunadas.

Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.

b) Inversiones propias de los entes supervisados.

Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación

Notas a los Estados Financieros Individuales

expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

q) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

r) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

- La definición de "negocio" fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de "combinaciones de negocios".
- Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.
- Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.
- Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.
- Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

s) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

t) <u>Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos</u> financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

u) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en "otro resultado global". Los montos que sean reconocidos en "otro resultado global" no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

Esta norma requiere a una entidad determinar si el incluir los efectos de cambios en riesgo de crédito sobre un pasivo designado como valor razonable a través de resultados podría crear un descalce contable basado en hechos y circunstancias en la fecha de aplicación inicial.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

Notas a los Estados Financieros Individuales

v) Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros Consolidados

La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación - Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho

Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada

Cuando la aplicación de los nuevos requerimientos conlleva la consolidación por primera vez de una participada que es un negocio, el inversor:

- 1) determinará la fecha en la que el inversor ha obtenido el control sobre la participada con arreglo a la NIIF 10;
- 2) valorará los activos, pasivos y participaciones no dominantes como si la contabilidad de la adquisición se hubiese aplicado en dicha fecha.

Si (2) resulta impracticable, entonces la fecha en la que se considera que se ha realizado la adquisición es al inicio del primer ejercicio para el que la aplicación retroactiva sea practicable, que podría ser el propio ejercicio corriente

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

w) Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

x) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de</u> Participaciones en Otras Entidades

En mayo de 2011 el Consejo emitió, la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

y) <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor</u> Razonable

Esta norma fue aprobada por el Consejo en mayo 2011, proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir de 1 de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.

z) NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15) establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La NIIF 15 deroga:

- a. la NIC 11 Contratos de Construcción;
- b. la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- c. la CINIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- d. la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- e. la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- f. la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicos, los cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- a. eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- b. proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- c. mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- d. proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar mejorados; y

Notas a los Estados Financieros Individuales

e. simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- a. Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilize como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- b. Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.
- c. Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

Notas a los Estados Financieros Individuales

- d. Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- e. Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

aa) La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

Notas a los Estados Financieros Individuales

bb) CINIIF 12, Acuerdos de Concesión de Servicios

Esta Interpretación proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación se aplica tanto a:

- las infraestructuras que el operador construya o adquiera de un tercero, para ser destinadas al acuerdo de prestación de servicios; y
- las infraestructuras ya existentes a las que el operador tenga acceso, con el fin de prestar los servicios previstos en la concesión, por acuerdo de la entidad concedente.

La CINIIF 12 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

cc) CINIIF 13, Programas de Fidelización de Cliente

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización en la entidad que concede créditos - premios a sus clientes por fidelización como parte de una transacción de venta, que sujetas al cumplimiento de cualquier condición adicional estipulada como requisito; los clientes puedan canjear en el futuro en forma de bienes o servicios gratuitos o descuentos. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

dd) <u>CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de</u> Mantener un Nivel Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación se aplica a todos los beneficios definidos post-empleado y a otros beneficios definidos a los empleados a largo plazo, asimismo considera los requerimientos de mantener un nivel mínimo de financiación a cualquier exigencia de financiar un plan de beneficios definido post-empleado u otro plan de beneficios definido a largo plazo. También abarca la situación en la que un nivel mínimo de financiación puede originar un pasivo. La CINIIF 14 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de enero del 2011, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

ee) <u>La CINIIF 16, Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero</u>

Esta Interpretación permite que una entidad que use el método de consolidación paso a paso elija una política contable que cubra el riesgo de tasa de cambio para determinar el ajuste acumulativo de conversión de moneda que es reclasificado en resultados durante la enajenación de la inversión neta en negocios en el extranjero como si se hubiese usado el método de la consolidación directo. La CINIIF 16 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. El Consejo no ha adoptado esta norma.

ff) CINIF 17, Distribuciones de los Propietarios de Activos Distintos al Efectivo

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de los dividendos por pagar por la distribución de activos distintos al efectivo a los propietarios al inicio y término del período.

Si después del cierre de un período sobre el que se informa, pero antes de que los estados financieros sean autorizados para su emisión, una entidad declarase un dividendo a distribuir mediante un activo distinto al efectivo, revelará:

- a) la naturaleza del activo a distribuir;
- b) el valor en libros del activo a distribuir a la fecha de cierre del período que se informa; y
- c) si los valores razonables son determinados, total o parcialmente, por referencia directa a las cotizaciones de precios publicadas en un mercado activo o son estimados usando una técnica de valuación y el método usado para determinar el valor razonable y, cuando se use una técnica de valuación, los supuestos aplicados.

La CINIIF 17 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

gg) CINIIF 18, Transferencias de Activos Procedentes de Clientes

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de transferencias de elementos de propiedad, planta y equipo por parte de las entidades que reciben dichas transferencias de sus clientes, asimismo sobre los acuerdos en los que una entidad recibe efectivo de un cliente, cuando este importe de efectivo deba utilizarse solo para construir o adquirir un elemento de propiedad, planta y equipo, y la entidad deba utilizar el elemento para conectarse al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo al suministro de bienes o servicios, o para ambas cosas. La CINIIF 18 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2009. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

hh) CINIIF 19, Cancelación de Pasivos Financieros mediante Instrumentos de Patrimonio

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización por una entidad cuando las condiciones de un pasivo financiero se renegocien y da lugar a que la entidad que emite los instrumentos de patrimonio para un acreedor de ésta cancele total o parcialmente el pasivo financiero. La CINIIF 19 es obligatoria para los estados financieros a partir del 1 de julio del 2010. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

ii) IFRIC 17: Distribuciones de activos, no en efectivo, a los dueños

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2009. Su aplicación es prospectiva y no es permitida su aplicación retroactiva.

jj) <u>IFRIC 18: Transferencias de activos por parte de los clientes</u>

Efectiva a partir de los activos transferidos por clientes a proveedores a partir del 1 de julio de 2009. Esta interpretación es de aplicación a entidades que transfieran activos a otras entidades por bienes o servicios de naturaleza diferente, requiriéndose entonces reconocer ingreso por la diferencia en el valor.

kk) <u>IFRIC 19</u>: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.

Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

11) IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

Notas a los Estados Financieros Individuales

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

mm) Modificaciones a normas existentes:

Beneficios a empleados (Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- a. Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- b. Cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii)y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- c. (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28),

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Notas a los Estados Financieros Individuales

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, entidad en los que ésta podría elegir, sujeta a los requerimientos de esta norma, contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas se contabilizan al costo, o de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- a. al costo, o;
- b. de acuerdo con la NIIF 9.: o
- c. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

Notas a los Estados Financieros Individuales

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas (Modificaciones a la NIC 39)

Este documento establece modificaciones a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/2 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 39 y NIIF 9) que se publicó en febrero de 2013.

IASB ha modificado la NIC 39 para eximir de interrumpir la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura cumple ciertas condiciones. Una exención similar se incluirá en la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Es efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2014.

Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

Este documento establece modificaciones a la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos. Estas modificaciones proceden de las propuestas del Proyecto de Norma 2013/1 Información a Revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros, y las correspondientes respuestas recibidas (Modificaciones Propuestas a la NIC 36) que se publicó en enero de 2013.

Notas a los Estados Financieros Individuales

En mayo de 2013, se modificaron los párrafos 130 y 134, y el encabezamiento sobre el párrafo 138. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma retroactiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada. Una entidad no aplicará esas modificaciones a periodos (incluyendo periodos comparativos) en los que no se aplique la NIIF 13.

Las modificaciones emitidas en este documento alinean los requerimientos de información a revelar de la NIC 36 con la intención original del IASB. Por la misma razón, el IASB también ha modificado la NIC 36 para requerir información adicional sobre la medición del valor razonable, cuando el importe recuperable de los activos que presentan deterioro de valor se basa en el valor razonable menos los costos de disposición, de forma congruente con los requerimientos de información a revelar para los activos que presentan deterioro de valor en los PCGA de los EE.UU.

nn) Modificaciones a normas establecidas por CONASSIF

Las siguientes modificaciones a la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUGESE, SUPEN y los emisores no financieros establecidas por CONASSIF serán de aplicación a partir del 1 de enero del 2014:

- 1. Eliminar el último párrafo del artículo 8, por lo tanto no se permitirá a los bancos comerciales del estado capitalizar total del superávit por revaluación pero podrán seguir capitalizando el superávit por revaluación según lo permite la NIC 16, es decir la parte ya usada de ese superávit (o al realizarse al vender el activo), ya que sobre ese tema no se incluye ninguna excepción por parte de la Sugef).
- 2. Eliminar el párrafo dos del artículo 19, NIC 40, Propiedades de Inversión para alquiler o plusvalía. Por lo tanto los ajustes al valor razonable de las propiedades de inversión se reconocerán en el estado de resultados.
- 3. Modificar el párrafo cuarto del concepto del Grupo 130 Cartera de crédito, de forma que las comisiones cobradas que representen un ajuste al rendimiento efectivo se deben registrar como un crédito diferido.
- 4. Adicionar la cuenta de Costos directos diferidos asociados a créditos, reconociendo los costos directos incurridos por la entidad en la formalización de crédito, debiendo amortizarse por medio del método del interés efectivo.
- 5. Otro cambio relevante es que los formatos y el alcance de la información a revelar en los estados financieros, se harán —en su mayoría- con base en la NIC 1, entre ellos, incluyendo el concepto de otro resultado integral, ajustando el estado de cambios en el patrimonio, y requiriendo los criterios de presentación para la información financiera intermedia, de acuerdo con la NIC 34.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(37) Cifras de 2014

A 30 de junio de 2015, han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2014, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros" aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

En el estado de resultados integral se incluyen las pérdidas (netas) por diferencias de cambios por la suma de ¢706.637.527, que en los estados financieros al 30 de junio de 2014, se presentaban como una ganancia por diferencias de cambio por la suma de ¢471.754.762.624 y las pérdidas por diferencias de cambio por la suma de ¢472.461.400.151

(38) <u>Hechos relevantes y subsecuentes</u>

A junio de 2015, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

El 14 de enero de 2015, de acuerdo a la última Propuesta de Regularización, notificada al Banco de Costa Rica por la Dirección General de Tributación, en lo que respecta a los rubros presentados, que en su conjunto constituyen una contingencia tributaria; desde la óptica de riesgo legal que significaría su eventual confirmación de obligación de pago o desestimación a futuro; y que para efectos de hacer la provisión correspondiente, se debe indicar que el total de los ajustes confirmados por concepto de impuesto más intereses y sanción de multa proporcionales al 8 de enero de 2015, fecha de la liquidación efectuada, es por la suma de ¢5.116.774.222.

El Banco de Costa Rica manifestó disconformidad parcial con la propuesta de regularización y queda en espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Notas a los Estados Financieros Individuales

(39) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros individuales el 1 de julio de 2015.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.